



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATÁLOGO PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA

MYP-01-008-2025

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
-COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-
2026

Director General
Cristóbal Padilla Tejada

Secretaria General
Ana María Tolosa Rico

Subdirectora de Negocios
Yenny Liseth Pérez Olaya

Subdirectora de Gestión Contractual
Carolina Quintero Gacharná

Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico (IDT)
Richard Ariel Bedoya De Moya

Subdirectora de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
Marina de las Mercedes Avendaño Carrascal

Asesor Experto de Despacho
José Tarcisio Gómez Serna

Asesor de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales
César Andrés Barros de la Rosa

Asesor de Comunicaciones Estratégicas
Richard Camilo Romero Cortés

Asesora Experta de Despacho
Sindy Alexandra Quintero Hernández

Asesor Experto de Despacho (E)
Luis Enrique Perea Garcoés

Asesor Experto de Despacho
William Javier Murcia Acevedo

Asesora de Control Interno
Edith Cárdenas Herrera



GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL ACUERDO MARCO	6
1.1. NÚMERO DEL PROCESO DE SELECCIÓN EN SECOP II	6
1.2. OBJETO DEL CATÁLOGO	6
1.2.1. Alcance del Objeto	6
1.3. COBERTURA DEL CATÁLOGO	6
1.4. PLAZO DEL CATÁLOGO	7
1.5. FECHA MÁXIMA DE GENERACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA	7
1.6. TIEMPOS DE ENTREGA MÁXIMOS	8
1.7. PARTICULARIDADES DEL CATÁLOGO Y EL AMP	9
2. REGISTRO DE USUARIO – INGRESO A LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	10
3. SOLICITUD DE INFORMACIÓN (RFI).....	11
4. PROCESO PARA LA ADQUISICIÓN A TRAVÉS DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRONICOS DE CONFIANZA	14
5. SOLICITUD DE COTIZACIÓN	15
5.1. SIMULADOR PARA ESTRUCTURAR LA COMPRA	15
5.2. DILIGENCIAMIENTO DEL SIMULADOR.....	18
5.2.1. Cómo realizar la Solicitud de Cotización	23
5.2.2. Mensajes	30
5.2.3. Editar un evento de cotización	31
5.2.4. Finalizar el Evento de Cotización.	35
5.2.5. Análisis de las cotizaciones de los Proveedores.	36
5.2.6. Aclaraciones durante el proceso de cotización	38
5.2.7. Selección del Proveedor.....	40
5.3. CANCELAR EL EVENTO DE COTIZACIÓN	43
5.4. PUBLICIDAD DE LAS ÓRDENES DE COMPRA.....	43
6. SOLICITUD DE COMPRA	44
7. VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES, MULTAS, SANCIONES E INCOMPATIBILIDADES DEL PROVEEDOR	44
8. ORDEN DE COMPRA	45
9. FACTURACIÓN Y PAGO.....	45
10. PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES EN LAS ÓRDENES DE COMPRA	45
11. MODIFICACIONES, ACLARACIONES, TERMINACIÓN O LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	45



GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA

12. CRITERIOS DE DESEMPATE DE LOS PROVEEDORES EN SUS PROPUESTAS..... 47

13. PREGUNTAS FRECUENTES REFERENTE AL CATÁLOGO..... 47

14. FICHA TÉCNICA DE DOCUMENTO Y CONTROL DE CAMBIOS 47

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Crear un evento 11

Ilustración 2 Seleccionar plantilla 12

Ilustración 3 - Logo empresa..... 12

Ilustración 4 - Selección tiempo 13

Ilustración 5 Cargue de archivos..... 13

Ilustración 6. Respuesta proveedores 14

Ilustración 7. Sitio Web CCE 15

Ilustración 8. Ingreso a opción SECOP - Tienda Virtual del Estado Colombiano..... 16

Ilustración 9. Tienda Virtual del Estado Colombiano..... 16

Ilustración 10. TVEC – Búsqueda Catálogo servicios Digitales de Confianza 17

Ilustración 11. Minisitio del Catálogo..... 17

Ilustración 12. Documentos del proceso 18

Ilustración 13. Visualizador del Simulador 18

Ilustración 14. Selección de los requisitos técnicos adicionales de AATL y SIIF Nación 19

Ilustración 15. Diligenciamiento de la información de la solicitud de cotización. 20

Ilustración 16. Documentos del catálogo en el Minisitio..... 20

Ilustración 17. Diligenciamiento de los Gravámenes o estampillas..... 21

Ilustración 18. Visualización resumen de la cotización..... 21

Ilustración 19. Ingreso Tienda Virtual del Estado Colombiano..... 23

Ilustración 20. Menú principal TVEC 23

Ilustración 21. Creación del evento de cotización 23

Ilustración 22. Plantillas del Catálogo 24

Ilustración 23. Búsqueda de la plantilla 24

Ilustración 24. Visualización del evento de cotización creado..... 25

Ilustración 25. Información del equipo del evento de cotización..... 25

Ilustración 26. Ingreso de personas en el equipo del evento de cotización..... 26

Ilustración 27. Diligenciamiento del tiempo de cotización 26

Ilustración 28. Diligenciamiento de documentos adjuntos al evento de cotización... 27

Ilustración 29. Cargue de artículos al evento de cotización 28

Ilustración 30. Cargue de artículos al evento de cotización 28

Ilustración 31. Cargue de artículos al evento de cotización 29

Ilustración 32. Visualización de artículos cargados..... 29

Ilustración 33. Envío del evento de cotización..... 29

Ilustración 34. Envío del evento de cotización..... 30



GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA

Ilustración 35. Ventana de mensajes en el evento de cotización.....	31
Ilustración 36. Búsqueda del evento de cotización.....	32
Ilustración 37. Selección del evento de cotización.....	32
Ilustración 38. Edición del evento de cotización.....	32
Ilustración 39. Versión del evento de cotización.....	33
Ilustración 40 Cambios en los archivos anexos.....	33
Ilustración 41. Eliminación de artículos del evento de cotización.....	34
Ilustración 42. Ajuste del tiempo de cotización.....	34
Ilustración 43. Vista previa del evento de cotización.....	35
Ilustración 44. Envío del evento de cotización.....	35
Ilustración 45. Finalización manual del evento de cotización.....	35
Ilustración 46. Verificación de respuestas.....	36
Ilustración 47 Descarga del archivo del Simulador Excel.....	37
Ilustración 48. Exportar respuestas de los proveedores.....	38
Ilustración 49. Información de los proveedores.....	39
Ilustración 50. Adjudicación del evento de cotización.....	40
Ilustración 51. Adjudicar artículos y servicios.....	40
Ilustración 52. Actuar conforme a la adjudicación.....	41
Ilustración 53. Botón de nueva solicitud.....	41
Ilustración 54. Proveedor Seleccionado.....	42
Ilustración 55. Elección proveedor existente.....	42
Ilustración 56. Generar solicitud de orden de compra.....	43
Ilustración 57 Modificación de las órdenes de compra.....	45

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Cobertura Catálogo.....	6
Tabla 2. Tiempos de entrega para los certificados de firma por medio de token físico.....	8
Tabla 3. Tiempos de entrega para los certificados de firma por medio de token virtual.....	8
Tabla 4. Tiempos de entrega – Servicios adicionales Lote 1.....	8
Tabla 5. Tiempos de entrega – Servicios Lote 2.....	9
Tabla 6. Segmentación Lote 1.....	9

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA INTRODUCCIÓN

La presente guía busca ayudar a las Entidades Estatales en el proceso Catálogo de Servicios Digitales y Electrónicos de Confianza del IAD de MiPymes a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), en la segunda generación del mecanismo.

Los términos empleados en esta guía obedecen a los definidos en el proceso de **No. MYP-01-008-2025**, los cuales podrán ser consultados en el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/catalogo-para-la-adquisicion-de-servicios-digitales-y-electronicos-de-confianza-del-iad-de-mipymes>, en la página web de Colombia Compra Eficiente.

La adquisición de bienes y servicios al amparo del Catálogo es un Proceso de Contratación que inicia con el evento de cotización cuando en la Operación Secundaria hay lugar a cotización o con la Orden de compra cuando no hay lugar a cotización. Las actuaciones de las Entidades Estatales en el Proceso de Contratación la vinculan y la obligan, por lo cual recomendamos leer con detenimiento los documentos de la Invitación, los manuales, ver los videos, utilizar los simuladores disponibles y hacer las consultas que considere necesarias en la Mesa de Servicio antes de iniciar el Proceso de Contratación. Las Entidades Estatales solamente pueden revocar eventos de cotización y Órdenes de compra excepcionalmente.

Antes de adelantar el proceso del Catálogo de Servicios Digitales y Electrónicos de Confianza del IAD de MiPymes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, la Entidad Estatal debe conocer el Catálogo al que se va a vincular, el cual corresponde al número **MYP-01-008-2025**.

En el siguiente enlace encontrará el minisitio del Catálogo de Servicios Digitales y Electrónicos de Confianza del IAD de MiPymes: <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/catalogo-para-la-adquisicion-de-servicios-digitales-y-electronicos-de-confianza-del-iad-de-mipymes>

Nota 1: La Entidad Estatal al vincularse a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, acepta conocer los términos establecidos en el Catálogo y las condiciones bajo las cuales se vinculará al mismo, así como la forma de operación del mismo y que estos elementos obedecen a bienes de características técnicas uniformes y de común utilización.

Nota 2: Se le informa a las Entidades Compradoras que el funcionamiento de la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano esta soportado para todos los navegadores web (Chrome, Mozilla, Edge, etc) exceptuando INTERNET EXPLORER, en esa medida, tenga en cuenta al momento de presentar cualquier error en la

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA plataforma, que no se esté trabajando sobre un equipo con navegador web Internet Explorer.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL ACUERDO MARCO

1.1. Número del proceso de selección en Minisitio del Catálogo

Proceso de invitación a participar en el proceso **No. MYP-01-008-2025** adelantado a través de la plataforma del Minisitio del Catálogo.

1.2. Objeto del Catálogo

El objeto del catálogo derivado del Instrumento de Agregación de Demanda de MiPymes corresponde a: La conformación del Catálogo de Servicios Digitales y Electrónicos de Confianza ofertados por MiPymes, para satisfacer las necesidades de abastecimiento por parte de las Entidades Estatales hasta la mínima cuantía.

1.2.1. Alcance del Objeto

El catálogo tiene como alcance: la adquisición de productos y servicios electrónicos y digitales de confianza definidos en el anexo técnico para cada lote: (i) El lote 1 comprende los productos y servicios de confianza acreditados por la ONAC, servicios de gestión de firmas en modalidad SaaS - Software como Servicio, API's de integración y servicios adicionales y (ii) el Lote 2 comprende los servicios de certificados de sitio seguro SSL y los servicios adicionales.

1.3. Cobertura del Catálogo

El presente catálogo tiene cobertura nacional. La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente considerando las particularidades propias de la prestación de estos servicios y la entrega de tokens físicos, se realiza una división del territorio de tal forma que los costos logísticos y tiempos de entrega sean considerados en cada caso. Por lo tanto, el Catálogo se dividirá así:

Tabla 1. Cobertura Catálogo

Zona	Unidades del territorio Nacional
(Distritos Especiales y Municipios de categoría 1)	Bogotá D.C., Cali, Medellín, Barranquilla Y Cartagena De Indias. Pasto, Armenia, Bucaramanga, Ibagué, Rionegro, Itagüí, Envigado, Mosquera, Chía, Floridablanca, Yumbo, Tunja, Manizales, Valledupar, Montería, Neiva, Santa Marta, Villavicencio, Cúcuta, Pereira, Buenaventura, Palmira, Sabaneta, Soacha, Barrancabermeja, Funza, Bello



GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA

Zona	Unidades del territorio Nacional
Zona 2 (Municipios intermedios, categoría 2, 3 y 4)	Popayán, Girón, Cota, Tocancipá, Cajicá, Madrid, Soledad, La Estrella, Sincelejo, Yopal, Buga, Tuluá, Piedecuesta, Sogamoso, Jamundí, Dosquebradas, Fusagasugá, Zipaquirá.
	Acacias, Girardota, Copacabana, Guarne, Caldas, Candelaria, Malambo, Puerto Gaitán, Facatativá, Puerto Colombia. Florencia, Retiro, Girardot, Duitama, Apartado, Carmen De Viboral, Sopo, La Ceja, Tenjo.
	Riohacha, Arauca, Los Patios, Aguachica, Ricaurte, Maicao, Segovia, Uribia, Cartago, Manaure, Puerto López, Villa Del Rosario, Coveñas, Quibdó, Remedios, Tumaco, Turbaco, Turbo, Marinilla, Pitalito, Ipiales, Espinal, Cumaribo, Barbosa.
Zona 3 (Municipios básicos, categoría 5, 6 y el resto del país.	Cogua, Lebrija, Granada, Paipa, Magangué, Anapoima, Albania, Sibaté, El Cerrito, Castilla La Nueva, Caucasia, Miranda, Sonsón, Villamaría, Chiquinquirá, San Gil, Santa Rosa De Cabal, La Mesa, Ciénaga, La Jagua Ibirico, Leticia, Aguazul, Tauramena, Bugalagrande, Calarcá, Villa Rica, Melgar, Sahagún, Providencia, Puerto Boyacá, Chinchiná, La Calera, La Dorada, Nobsa, Zarzal, Galapa, Santander De Quilichao, Ocaña, Guachené.
	Municipios de la Categoría 6 y el resto del País.

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

1.4. Plazo del Catálogo

El Catálogo para la adquisición de Productos y Servicios Electrónicos y Digitales de Confianza tiene una duración por **DOS (2) AÑOS** contados a partir de la puesta en funcionamiento del mecanismo.

1.5. Fecha máxima de generación de órdenes de compra

Las Entidades Compradoras pueden generar Órdenes de Compra durante el plazo del Catálogo y su prórroga, en caso de que ocurra. Estas órdenes de compra pueden expedirse con un término superior al del plazo de operación del Catálogo siempre que el proveedor haya ampliado la vigencia y valor de la garantía de cumplimiento por el término de ejecución de la Orden de Compra y **un (1) AÑO** más, y que el Proveedor haya ampliado la vigencia de la garantía de cumplimiento por el término de ejecución de la Orden de Compra y el valor de conformidad con lo establecido en el numeral de garantías.

En caso de que una Entidad Compradora solicite al Proveedor la adquisición de los bienes o servicios que trata el Catálogo, con un plazo adicional a la vigencia del mecanismo, todas las condiciones establecidas en el Catálogo se entenderán extendidas hasta la fecha de vencimiento de la Orden de Compra. De igual forma, la entidad podrá prorrogar y/o adicionar las órdenes de compra de acuerdo con la legislación aplicable al respecto, así como emplear vigencias futuras para las órdenes de compra.

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA

La fecha máxima para la generación de órdenes de compra del Catálogo para la adquisición de Productos y Servicios Electrónicos y Digitales de Confianza es el 4 de mayo de 2028 y la vigencia máxima para ejecutarlas es el 4 de noviembre de 2028.

1.6. Tiempos de entrega máximos

A continuación, se detallan los tiempos de entrega de acuerdo con el lote de servicios.

I. Tiempos de entrega Lote 1:

Los tiempos de entrega de los certificados de firma digital comenzarán a contar a partir del envío por parte de la entidad compradora a la Entidad de Certificación Digital de la documentación requerida para la prestación del servicio. Estos tiempos varían de acuerdo con el formato de emisión y la zona de entrega de la siguiente manera:

Tabla 2. Tiempos de entrega para los certificados de firma por medio de token físico

Productos	Rango Cantidades	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Certificados de firma digital – token físico	1-100	3 días hábiles	4 días hábiles	12 días hábiles
	101-500	5 días hábiles	6 días hábiles	13 días hábiles
	501-999	8 días hábiles	10 días hábiles	14 días hábiles
	Más de 1.000	12 días hábiles	14 días hábiles	15 días hábiles

Fuente: Fuente Anexo 2 – MinTic, ANCP – CCE.

Tabla 3. Tiempos de entrega para los certificados de firma por medio de token virtual

Productos	Rango Cantidades	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Certificados de firma digital – token virtual	1-100	2 días hábiles	3 días hábiles	4 días hábiles
	101-500	3 días hábiles	4 días hábiles	5 días hábiles
	501-999	4 días hábiles	5 días hábiles	6 días hábiles
	Más de 1.000	5 días hábiles	6 días hábiles	7 días hábiles

Fuente: Fuente Anexo 2 – MinTic, ANCP – CCE.

Para los servicios de firma electrónica certificada, estampado cronológico y archivo y conservación de documentos, el tiempo de implementación del servicio es el mismo que el establecido en el cuadro de los certificados de firma digital- token virtual.

A continuación, se definen los tiempos de entrega de los servicios asociados al Lote 1.

Tabla 4. Tiempos de entrega – Servicios adicionales Lote 1

Producto	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Servicios asociados al Lote 1	10 días hábiles	15 días hábiles	20 días hábiles

Fuente: Fuente Anexo 2 – MinTic, ANCP – CCE.

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA II. Tiempos de entrega Lote 2:

En la siguiente tabla se muestran los tiempos de entrega para los certificados digitales de sitio seguro.

Tabla 5. Tiempos de entrega – Servicios Lote 2

Productos	Rango Cantidades	Todas las zonas
Certificados de Sitio Seguro	1-50	5 días hábiles
	50-100	8 días hábiles
	101-499	12 días hábiles
	Más de 500	15 días hábiles

Fuente: Fuente Anexo 2, ANCP – CCE.

1.7. Particularidades del Catálogo y el AMP

El presente Catálogo para la adquisición de Productos y Servicios Electrónicos y Digitales de Confianza del IAD de MiPymes, está a disposición de las entidades públicas que requieran adquirir los productos y servicios al amparo del mismo por la mínima cuantía.

El catálogo se encuentra dividido de la siguiente manera:

- Lote 1: Productos y servicios electrónicos y digitales de confianza.
- Lote 2: Productos y servicios de certificación digital de sitio seguro.

El lote 1 estará compuesto por los siguientes segmentos:

Tabla 6. Segmentación Lote 1

Segmento	Código y nombre del servicio
Segmento 1	AMSEDC-CD-02 Certificados digitales de persona natural acreditado
	AMSEDC-CD-04 Certificados digitales de persona jurídica acreditado
	AMSEDC-CD-05 Certificados digitales de Representación legal acreditado
	AMSEDC-CD-06 Certificados digitales de Pertenencia a Empresa acreditado
	AMSEDC-CD-07 Certificados digitales de función pública acreditado
	AMSEDC-CD-10 Servicio de API de integración
	AMSEDC-CD-12 Estampado cronológico acreditado
	AMSEDC-SAT Servicios Adicionales transversales
Segmento 2	AMSEDC-CD-01 Certificado de firma electrónica acreditado
	AMSEDC-CD-12 Estampado cronológico acreditado
	AMSEDC-SAT Servicios Adicionales transversales
Segmento 3	AMSEDC-CD-08 Archivo y conservación de documentos digitales
	AMSEDC-CD-12 Estampado cronológico acreditado
	AMSEDC-SAT Servicios Adicionales transversales

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA

Segmento	Código y nombre del servicio
Segmento 4	AMSEDC-CD-9 Software como Servicio de gestión de Firmas
	AMSEDC-SAT Servicios Adicionales transversales
Especificación	Ser miembro de la lista de confianza de Adobe - Adobe Approved Trust List, AATL -
Especificación	Ser operador homologado por parte de la Administración de SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Fuente: Anexo Técnico MinTic, ANCP - CCE.

Los segmentos del lote 1 están configurados buscando ofrecer la mayor cantidad de servicios de acuerdo con los certificados emitidos por el ONAC teniendo en cuenta que las entidades compradoras adquieren diferentes tipos de firma digital dentro de una misma contratación. El proponente podrá presentar oferta los servicios de los segmentos y lotes en los cuales cumpla con los requisitos de participación consignados en los documentos del presente mecanismo de agregación de demanda.

Adicionalmente, para el lote 1 se contemplan las siguientes especificaciones técnicas:

- I. Ser miembro de la lista de confianza adobe-Adobe Approved trust list, AATL.
- II. Ser operador homologado por parte de la administración de SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Estos dos requerimientos técnicos pueden ser incluidos en la operación secundaria si la entidad compradora lo considera necesario en las condiciones establecidas en el Anexo 2. "Anexo Técnico". Solo para el requerimiento (I) "Ser miembro de la lista de confianza adobe-Adobe Approved trust list, AATL". éste puede ser tercerizado en el caso de que el proveedor seleccionado para la ejecución de la orden de compra no posea estas especificaciones.

El lote 2 estará compuesto por los Certificados digitales de sitio seguro: (i) Certificado digital de sitio web SSL DV Validación Dominio, (ii) Certificado digital de sitio web SSL OV Validación Organización y (iii) Certificado digital de sitio web SSL EV Validación Extendida. Los proponentes que se presenten a este lote deben ofrecer los tres tipos de certificados anteriormente mencionados.

2. REGISTRO DE USUARIO – INGRESO A LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

Las Entidades Estatales para el registro de usuarios o información relacionada con el ingreso a la Tienda Virtual del Estado Colombiano podrán consultar la *Guía General de los Acuerdos Marco* que Colombia Compra Eficiente tiene a disposición en el siguiente enlace, o el que se encuentre vigente en la página web: [Guía General de los Acuerdos Marcos](#)

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA

3. SOLICITUD DE INFORMACIÓN (RFI)

La cláusula 6.7 establece: En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1860 de 2021, la Entidad Compradora, puede realizar de manera opcional previamente la solicitud de información (RFI) en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Esto es un paso adicional, si la Entidad Compradora requiere información aclaratoria antes de generar un evento de cotización a través de la siguiente plantilla a en la plataforma de la TVEC:

Tabla 7. Numero de plantilla RFI por Lote

Lote	Nro. de la plantilla
Lote 1- Básico	208318
Lote 1- AATL	208326
Lote 1- SIIF	208331
Lote 1 – ATTL + SIIF	208324
Lote 2	208334

Fuente: Colombia Compra Eficiente

El formato RFI es un formato donde la Entidad Compradora solicita información si lo considera pertinente a los proveedores acerca de detalles técnicos sobre bienes y/o servicios que debe adquirir para la implementación de esa solución. La entidad compradora debe dar un plazo de **tres (3) días hábiles**, cuenta desde el día hábil siguiente en el que se realiza la solicitud hasta las 5:00 pm.

El procedimiento para realizar una solicitud RFI es el siguiente:

- a. Ingresar a la plataforma Coupa a través de la tienda virtual del estado colombiano en el enlace: <https://colombiacompra.coupahost.com/sessions/new>
- b. Ingresar a la pestaña de cotización:

Ilustración 1. Crear un evento

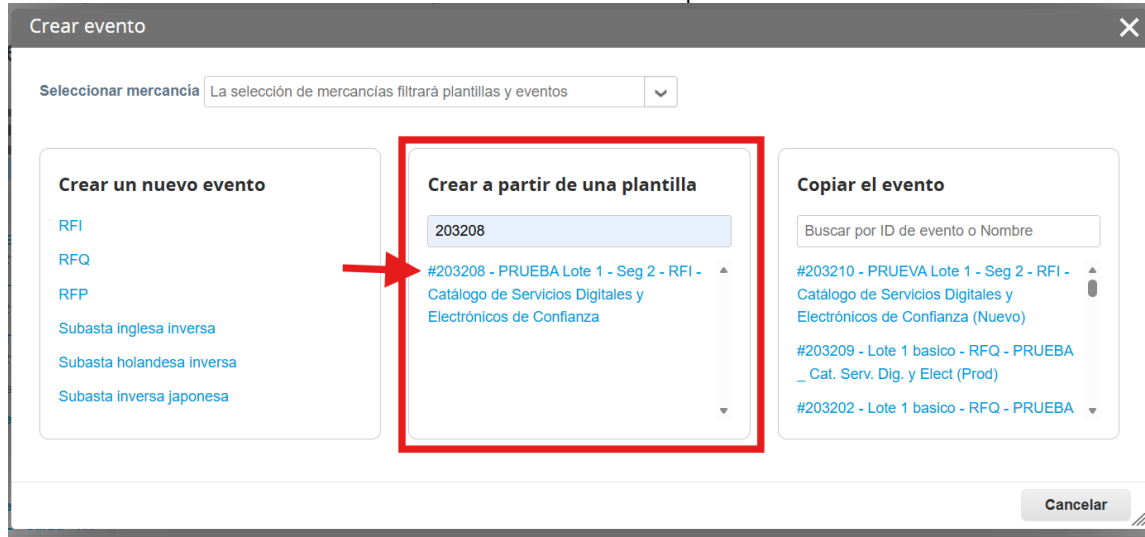


Fuente: Colombia Compra Eficiente

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA

- c. Seleccionar crear un evento a través de una plantilla, digitar la correspondiente y seleccionar crear.

Ilustración 2 Seleccionar plantilla



Fuente: Colombia Compra Eficiente

- d. En la pestaña de configuración seleccionar el logo de la entidad.

Ilustración 3 - Logo empresa



Fuente: Colombia Compra Eficiente

- e. Luego seleccionar la pestaña de tiempo y seleccionar: (i) fecha y (ii) hora específica. Se debe establecer **3 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al evento RFI y establecer las 17:00 hrs como finalización de este.

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA

Ilustración 4 - Selección tiempo



The screenshot shows the TVEC interface for configuring an event. The top navigation bar includes 'Solicitudes', 'Órdenes', 'Facturas', 'Comunidad', 'Recepción', 'Configuración', and 'Más...'. Below this, a secondary bar lists 'Eventos', 'Respuesta proveedores', 'Respuestas del formulario', 'Solicitudes', and 'Perspectivas'. The main title is 'PRUEBA Lote 1 - Seg 2 - RFI - Catálogo de Servicios Digitales y Electrónicos de Confianza - Evento 203211' with an 'Editar' link. The configuration menu has 'Tiempo' highlighted with a red box. Below the menu, there are dropdowns for 'Zona horaria del evento' (set to Bogotá -05; UTC-5) and 'Presentación del evento' (set to Después del envío manual). At the bottom, there are buttons for 'Cancelar', 'Guardar', 'Crear un evento de prueba', and 'Vista previa del evento'.

Fuente: Colombia Compra Eficiente

- f. Seleccionar la pestaña detalles y adjuntar el archivo solicitado en la guía del acuerdo marco de precios.

Ilustración 5 Cargue de archivos




The screenshot shows the TVEC interface for adding attachments to an event. The top navigation bar includes 'Solicitudes', 'Órdenes', 'Facturas', 'Comunidad', 'Recepción', 'Cotización', 'Proveedores', 'Artículos', 'Informes', and 'Configuración'. Below this, a secondary bar lists 'Eventos', 'Respuesta proveedores', 'Respuestas del formulario', 'Solicitudes', and 'Perspectivas'. The main title is 'PRUEBA Lote 1 - Seg 2 - RFI - Catálogo de Servicios Digitales y Electrónicos de Confianza - Evento 203211' with an 'Editar' link. The configuration menu has 'Detalles' highlighted with a red box. Below the menu, there is a 'Datos adjuntos' section with an 'Agregar adjunto' button highlighted with a red box. A table shows an attachment with the name 'SOLICITUD DE INFORMACIÓN' and a file 'Base_generada_pqj_COUPA_3).xlsx' highlighted with a red box. To the right, there is a text area for 'Instrucciones al proveedor' and checkboxes for 'Permitir al proveedor responder con un adjunto' (checked) and 'Hacer que sea obligatoria la respuesta'.

Fuente: Colombia Compra Eficiente

- g. Seleccionar vista previa del evento y luego enviar el evento a producción. Al cumplirse el tiempo la entidad podrá descargar los archivos enviados por los proveedores en la ventana de respuestas.

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA
Ilustración 6. Respuesta proveedores



Nombre	Proveedores adjudicados	Cantidad esperada	Mejor precio	Precio x Cantidad esperada	
Los artículos no están en Lotes (2 artículos)					
"dts03-143Butaco aux...		10,000 (Unidad) x	69.230,77 COP	692.307,70 COP	Dotaescol
dts02-IVA		1,000 (Unidad) x	131.538,46 COP	131.538,46 COP	Dotaescol

Fuente: Colombia Compra Eficiente, 2025.

4. PROCESO PARA LA ADQUISICIÓN A TRAVÉS DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA

El Catálogo establece que los Servicios Digitales y electrónicos de Confianza debe realizarse por medio de una Solicitud de Cotización a los Proveedores que se encuentren vinculados en la operación secundaria.

El Catálogo establece que debe realizarse por medio de una Solicitud de Cotización a los Proveedores que se encuentren vinculados en la operación secundaria. La adquisición de los productos y servicios se realizará por cada segmento del lote 1 o el lote 2. En ningún caso podrán generarse una solicitud de cotización con dos segmentos o lotes.

Las órdenes de compra que sean derivadas de la ejecución del Catálogo se encuentran divididas en dos modalidades:

(i) Bolsa de Recursos

Esta modalidad de adquisición será procedente para los productos y servicios que sean adquiridos y pagados una única vez, previo cumplimiento de requisitos de ejecución de la orden de compra, pero serán consumidos (activados) durante la ejecución de la orden de compra de acuerdo con las necesidades de la entidad compradora.

(ii) Pago por demanda

Esta modalidad de adquisición aplicará para los productos y servicios que sean adquiridos y pagados de acuerdo con la estimación de consumo de la entidad compradora. El proveedor podrá facturar los productos y servicios efectivamente prestados a las Entidades Compradoras de acuerdo con sus requerimientos; un producto o servicio efectivamente prestado es aquel que de acuerdo con su alcance sea dispuesto en su totalidad a las entidades estatales.

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA

La modalidad dependerá del tipo de servicio contratado por la entidad compradora y cómo esta realice el consumo de los productos y servicios contratados.

Nota: La entidad compradora deberá en ejercicio del deber de planeación realizar la solicitud de vigencias futuras si la modalidad de ejecución así lo requiere.

5. SOLICITUD DE COTIZACIÓN

El Catálogo de Productos y Servicios Electrónicos y Digitales de Confianza establece que debe realizarse una Solicitud de Cotización a los Proveedores que se encuentren vinculados en la operación secundaria en el lote o segmento, según aplique.

5.1. Simulador para estructurar la compra

El simulador es un archivo en formato Excel donde la Entidad Compradora define la celda que contiene las referencias que satisfacen su necesidad.

La Entidad Compradora debe descargar el “Simulador para estructurar la Compra” en el minisitio del Catálogo de Servicios Digitales y Electrónicos de Confianza de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/catalogo-para-la-adquisicion-de-servicios-digitales-y-electronicos-de-confianza-del-iad-de-mipymes>

O seguir los siguientes pasos para realizar la descarga:

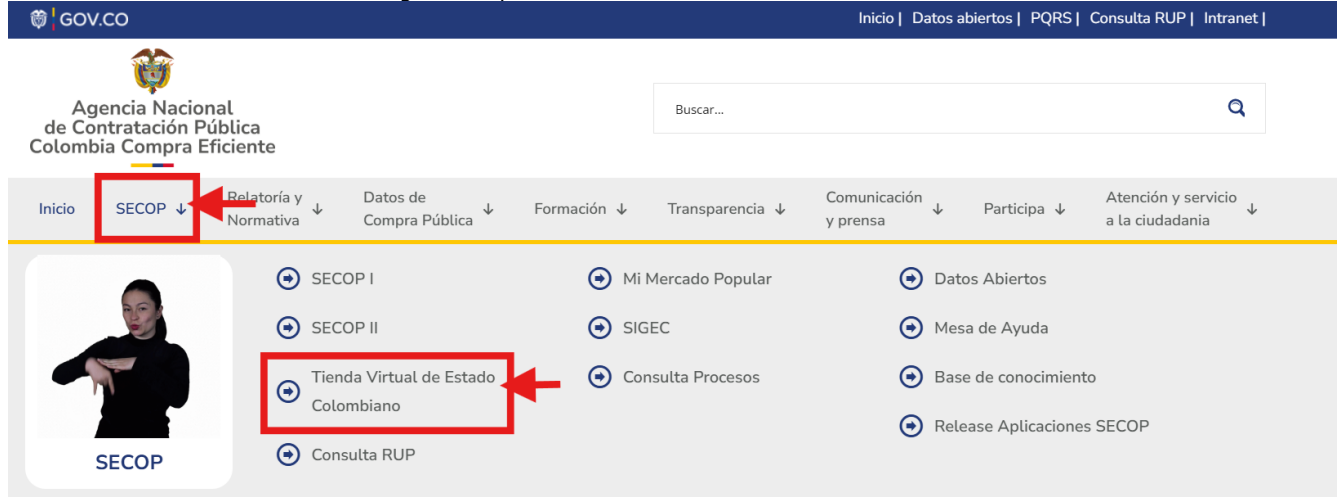
1. Ingrese al sitio web de Colombia Compra Eficiente, en el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/>



Fuente: Colombia Compra Eficiente, 2026.

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA
Luego ingresa al módulo denominado SECOP y en la lista desplegable selecciona:
Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC:

Ilustración 8. Ingreso a opción SECOP - Tienda Virtual del Estado Colombiano



Fuente: Colombia Compra Eficiente, 2026.

Ilustración 9. Tienda Virtual del Estado Colombiano



Fuente: Colombia Compra Eficiente, 2026.

2. Diríjase a la barra de "búsqueda de AMP o IAD" y escriba el nombre completo o una parte de este en la barra, diríjase a la lupa y de clic, Los resultados aparecerán automáticamente mientras escribe, de clic "Catálogo de Productos y Servicios Digitales y Electrónicos de Confianza":

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA
Ilustración 10. TVEC – Búsqueda Catálogo servicios Digitales de Confianza



Fuente: Colombia Compra Eficiente, 2026.

3. Se abrirá una ventana redireccionará al minisitio en donde usted verá el Catálogo de Productos y Servicios Digitales y Electrónicos de Confianza, simulador, catálogo, fichas técnicas y guía de compra.



Fuente: Colombia Compra Eficiente, 2026.

4. Una vez allí, puede descargar: el simulador, catalogo y guía de compra para la estructurar la compra y documentos relacionados del Catálogo de Productos y Servicios Digitales y Electrónicos de Confianza:

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA

Ilustración 12. Documentos del proceso



Objeto Condiciones **Documentos** Guías y Comunicados Estadísticas

Resolución No. 077 del 2 de Febrero del 2026 Descargar
 Resolución No. 964 del 23 de diciembre de 2025 Descargar
 Resultado de la Verificación Catálogo Servicios Digitales Final Descargar
 Resultado de la Verificación Catálogo Servicios Digitales 15-12-25 Descargar
 ADENDA No. 3 CRONOGRAMA CATÁLOGO SERVICIOS DIGITALES Descargar
 ADENDA No. 2 CRONOGRAMA CATÁLOGO SERVICIOS DIGITALES Descargar
 ADENDA No. 1 CRONOGRAMA CATÁLOGO SERVICIOS DIGITALES Descargar

Fuente: Colombia Compra Eficiente, 2026.

5.2. Diligenciamiento del Simulador

Al abrir el simulador, usted se encontrará con un archivo en Excel que tiene el siguiente aspecto:

Ilustración 13. Visualizador del Simulador




INICIO


CATÁLOGO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA

Versión: 1 22/04/2026

Productos

#	Lote/Segmento	Sí/No
1	Lote 1	No
2	Lote 2	No

Iniciar

Fuente: Colombia Compra Eficiente, 2026.

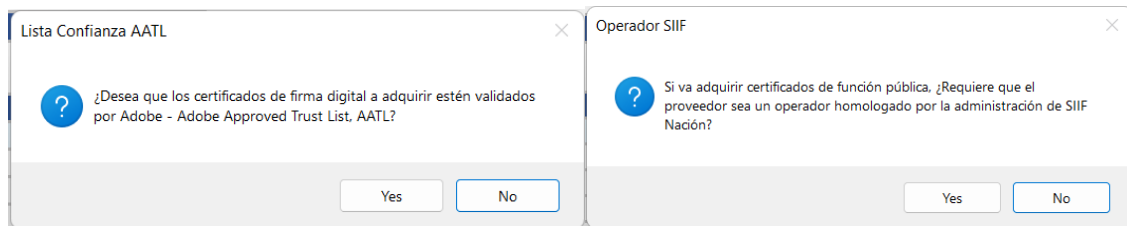
Nota 1. En caso de seleccionar el lote 1 la entidad deberá contestar SI o NO a las preguntas relacionadas con las especificaciones técnicas de la lista de confianza de adobe AATL o SIIF Nación, en caso de requerirlas.

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA

Debe dar clic en el botón amarillo “habilitar edición” y luego en “habilitar contenido”. Se recomienda guardar el documento Excel en un almacenamiento de la computadora como descargas, por ejemplo. No se recomienda utilizar el simulador en una nube toda vez que puede presentar fallas.

Paso 1. Debe diligenciar en la casilla SI/NO para Lote 1, de acuerdo con su necesidad y la oferta de cada uno según la información proporcionada en el numeral 1.7. “Particularidades del Catálogo y el AMP”. Para Lote 2 no aplican estos avisos.

Ilustración 14. Selección de los requisitos técnicos adicionales de AATL y SIIF Nación



Fuente: Colombia Compra Eficiente

Paso 2. Debe diligenciar toda la información de las secciones “Información de la entidad compradora”, la cual corresponde a información general de contacto. Adicionalmente, debe diligenciar toda la información de la sección de “Artículos Solicitud de cotización” de acuerdo con el segmento o lote seleccionado e incluir los productos y servicios requeridos.

Antes de diligenciar el simulador le recomendamos descargar el catálogo y el Anexo Técnico y hacer el listado de los ítems que desea adquirir e ingresar los servicios o productos en el simulador, debe ingresar el código o los códigos correspondiente de cada servicio o producto en la casilla “código”. Una vez ingresado el código, podrá generar una nueva fila para otro servicio o producto, haciendo clic en el botón “+ filas” (podrá ingresar varias filas incluyendo un número entero en la casilla que aparece con un “1” en el campo para agregar o eliminar filas).

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA
Ilustración 15. Diligenciamiento de la información de la solicitud de cotización.


SOLICITUD DE COTIZACIÓN


CATÁLOGO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA

Versión: 1 22/04/2026 [Limpia](#)

Dirección de la Entidad:	Cra 7 No. 28 - 20	Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre del Comprador:	Comprador Ejemplo	Teléfono:	6017956600
Correo del comprador:	comprador@colombiacompra.gov.co		

Artículos Solicitud de Cotización

Fecha de creación cotización:	23/04/2026	Fecha de generación OC:	30/04/2026
Fecha de vencimiento:	30/10/2026		

[Generar](#)

Agregar o Eliminar Filas: [Filas](#) [Filas](#)

Lote: Lista Confianza AATL: Si No Operador SIIIF: Si No

Item	Código	Nombre	Característica 1	Característica 2	Característica 3	Característica 4	Unidad de Facturación	Cantidad
1	AMSEDC-CD-02-1	Certificados digitales de persona natural Acreditado	SEGMENTO 1 y 4	Token físico	1 año	Zona 1	Certificado	3
2	AMSEDC-CD-02-4-AATL	Certificados digitales de persona natural Acreditado-AATL	SEGMENTO 1 y 4	Token virtual	1 año	Todas las zonas	Certificado	3
3	AMSEDC-CD-07-1-AATL+SIIIF	Certificados Digitales de Función Pública Acreditado-AATL+SIIIF	SEGMENTO 1 y 4	Token físico o Token virtual	1 año	Zona 1	Certificado	3

Gravámenes adicionales (estampillas)

Fuente: Colombia Compra Eficiente, 2026.

Los códigos de los productos y servicios pueden ser consultados en el catálogo del mecanismo. El catálogo puede ser descargado siguiendo los pasos del 1 al 3 para la descarga del simulador y haciendo clic en el enlace señalado de la siguiente imagen:

Ilustración 16. Documentos del catálogo en el Minisitio


Respuesta observaciones Extemporáneas No. 2	Descargar
Catálogo	Descargar
Simulador	Descargar

Fuente: Colombia Compra Eficiente


Paso 3. (incluir gravámenes en caso de que aplique) Si la Orden de compra es objeto de algún gravamen adicional (estampillas), la Entidad Compradora debe especificar en el campo en el simulador. La Entidad Compradora es la responsable de incluir los gravámenes adicionales que apliquen. Una vez haya ingresado los artículos y los gravámenes, debe hacer clic en el botón "Generar".

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA

Ilustración 17. Diligenciamiento de los Gravámenes o estampillas



SOLICITUD DE COTIZACIÓN



CATÁLOGO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA

Versión: 1 22/04/2026

Limpiar

3	AMSEDC-CD-07-1-AATL+SIIF	Certificados Digitales de Función Pública Acreditado-AATL+SIIF	SEGMENTO 1 y 4	Token físico o Token virtual	1 año	Zona 1	Certificado	3
----------	--------------------------	--	----------------	------------------------------	-------	--------	-------------	---

Gravámenes adicionales (estampillas)

Si los hay, indique los gravámenes adicionales (estampillas) a los que está sujeta la Orden de Compra. Son gravámenes adicionales por ejemplo; estampillas y demás impuestos territoriales. Los impuestos como ICA y retención en la fuente NO son gravámenes adicionales.

No.	Descripción	% Gravamen
1		

+ Agregar
X Eliminar

Total Gravámenes adicionales:

Fuente: Colombia Compra Eficiente, 2026.

Paso 4. Al hacer esto, se generará la cotización de los productos y servicios solicitados. Esta podrá ser consultada en la pestaña "Resumen Cotización" del simulador.

Ilustración 18.

 Visualización resumen de la cotización



RESUMEN DE COTIZACIÓN



CATÁLOGO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA

Versión: 1 22/04/2026

Información de la Entidad Compradora

Nombre de la Entidad: Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente	NIT: 9005148132
Dirección de la Entidad: Cra 7 No. 26 - 20	Municipio: Bogotá D.C.
Nombre del Comprador: Comprador Ejemplo	Teléfono: 6017956600
Correo del comprador: comprador@colombiacompra.gov.co	

Artículos de la Cotización

Fecha de creación cotización: 23/04/2026	Fecha de operación: 30/04/2026	Fecha de vencimiento: 30/09/2026	
--	--------------------------------	----------------------------------	--

Lote	Lote 1	Lista Confianza AATL	Si
		Operador SIIF	Si

GENERAR CSV

No.	Código	Nombre	Característica 1	Característica 2	Característica 3	Característica 4	Unidad de Facturación	Cantidad	Precio Máximo	Precio x Cantidad	IVA	Subtotal
1	AMSEDC-CD-02-1	Certificados digitales de personas natural Acreditado	SEGMENTO 1 y 4	Token físico	1 año	Zona 1	Certificado	3	\$ 187.222,68	\$ 561.668,04	\$ 106.716,93	\$ 668.384,97
2	AMSEDC-CD-02-4-AATL	Certificados digitales de personas natural Acreditado-AATL	SEGMENTO 1 y 4	Token virtual	1 año	Todas las zonas	Certificado	3	\$ 116.910,40	\$ 350.740,20	\$ 63.550,84	\$ 414.291,04
3	MSEDC-CD-07-1-AATL+SIIF	Certificados Digitales de Función Pública Acreditado-AATL+SIIF	SEGMENTO 1 y 4	Token físico o Token virtual	1 año	Zona 1	Certificado	3	\$ 530.740,21	\$ 1.592.220,63	\$ 302.521,92	\$ 1.894.742,55

	Subtotal	\$ 2.684.628,87
	IVA	\$ 510.079,49
	Total	\$ 3.194.708,36

Gravámenes adicionales (estampillas)

Si los hay, indique los gravámenes adicionales (estampillas) a los que está sujeta la Orden de Compra. Son gravámenes adicionales por ejemplo; estampillas y demás impuestos territoriales. Los impuestos como ICA y retención en la fuente NO son gravámenes adicionales.

Inicio
Anexo Técnico
SolCotizacion
ResumenCotizacion
Cotizacion
+

Alejar

Fuente: Colombia Compra Eficiente, 2026.

NOTA: Con el objeto de complementar el entendimiento sobre la solicitud de los productos y servicios por parte de los Proveedor, se solicita diligenciar la totalidad de la información que se solicita en la hoja "anexo técnico".

Finalmente, es necesario guardar el documento en una capeta y hacer clic en el botón "Generar CSV" donde se guardará automáticamente este archivo CSV que será utilizado para la creación de la cotización en la TVEC. Así, como resultado del diligenciamiento del formato de solicitud de cotización, la Entidad debe tener:

El archivo Excel que contiene:

- A. En su primera hoja el lote o segmento seleccionado.

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA

- B. Anexo técnico donde la entidad compradora debe complementar los requerimientos de su solicitud de cotización de acuerdo con parámetros establecidos en la ficha técnica del Catálogo.
- C. Hoja de la solicitud de cotización con los productos y/o servicios solicitados.
- D. El resumen de la cotización una vez oprima el botón "Generar"
- E. Hoja de respuesta a la solicitud, allí es donde cada Proveedor debe colocar su respuesta a la Solicitud de Cotización.
- F. El archivo CSV generado a partir del simulador.

El equipo Técnico de la Entidad Compradora debe:

- (i) Seleccionar e incluir en el simulador los servicios que requiera, debe tener en cuenta las unidades en la cuales se prestan los servicios (ver catálogo). En general, la columna de cantidad se refiere a la cantidad de unidades del servicio requeridas.
- (ii) Completar el anexo técnico que se encuentra en la segunda pestaña del Excel del simulador. La entidad debe dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula 6.10, la cual indica que: "en caso de incluir la especificación de Adobe Approved trust list, AATL en el evento de cotización, la entidad debe diligenciar en el anexo técnico del simulador la correspondiente justificación técnica que respalde esta inclusión.

Nota: La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente informa que el simulador para estructurar los eventos de cotización dentro de los Acuerdos Marco de precios es una herramienta que deben utilizar las entidades para plasmar su necesidad de adquirir bienes o servicios. Ahora bien, esta herramienta no es un mecanismo para que las entidades definan el presupuesto, pues según la Guía para la Elaboración de Estudios del ([cce-eicp-gi-18. gees v.2 2.pdf](#) (colombiacompra.gov.co))

Las entidades estatales pueden utilizar información histórica de compras realizadas previamente con el fin de que logren estimar las cantidades y presupuesto adecuado para la adquisición de bienes y servicios.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente aclara que los precios dados por el simulador corresponden a precios techo del catálogo presentado por los proveedores durante la operación principal, en ningún momento corresponden a precios de órdenes de compra o de contratos realizados.

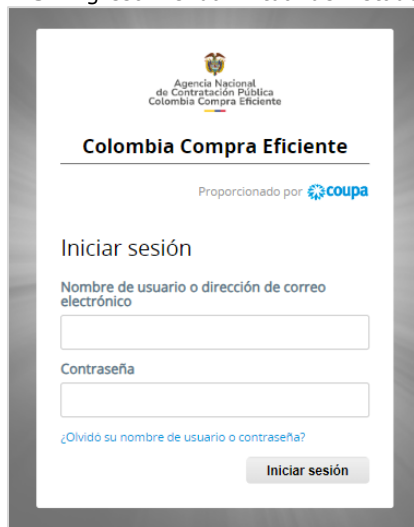
Finalmente, cabe aclarar que para la colocación de la orden de compra deberán tenerse en cuenta solo los precios efectivamente cotizados por los proveedores durante los eventos de cotización, que son los cotizados por los proveedores durante los eventos de cotización, que son los precios a los que realmente se obligan los proveedores a mantener al momento de generación de las órdenes de compra.

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA

5.2.1. Cómo realizar la Solicitud de Cotización

Inicie sesión con su usuario y contraseña en la Tienda Virtual Del Estado Colombiano entrando al siguiente enlace: <https://colombiacompra.coupa.com/session/new>

Ilustración 19. Ingreso Tienda Virtual del Estado Colombiano



Fuente: CCE, 2025.

Ilustración 20. Menú principal TVEC



Fuente: Aplicativo COUPA

Seleccione la opción de "cotización" en la barra superior de la página.

Ilustración 21. Creación del evento de cotización



Fuente: Aplicativo COUPA

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA

Una vez seleccionado crea un evento, el Usuario Comprador debe seleccionar en crear a partir de una plantilla, para este mecanismo corresponde con la plantilla del Catálogo con el que pretende adquirir sus servicios de la siguiente forma:


Ilustración 22. Plantillas del Catálogo

Lote	Nro. de la plantilla
Lote 1- Básico	208323
Lote 1- AATL	208328
Lote 1- SIIF	208333
Lote 1 – ATTL + SIIF	208325
Lote 2	208336

Fuente: Colombia Compra Eficiente

La Entidad Compradora puede buscar la plantilla por el nombre en la casilla de “encontrar la plantilla”.

Ilustración 23. Búsqueda de la plantilla

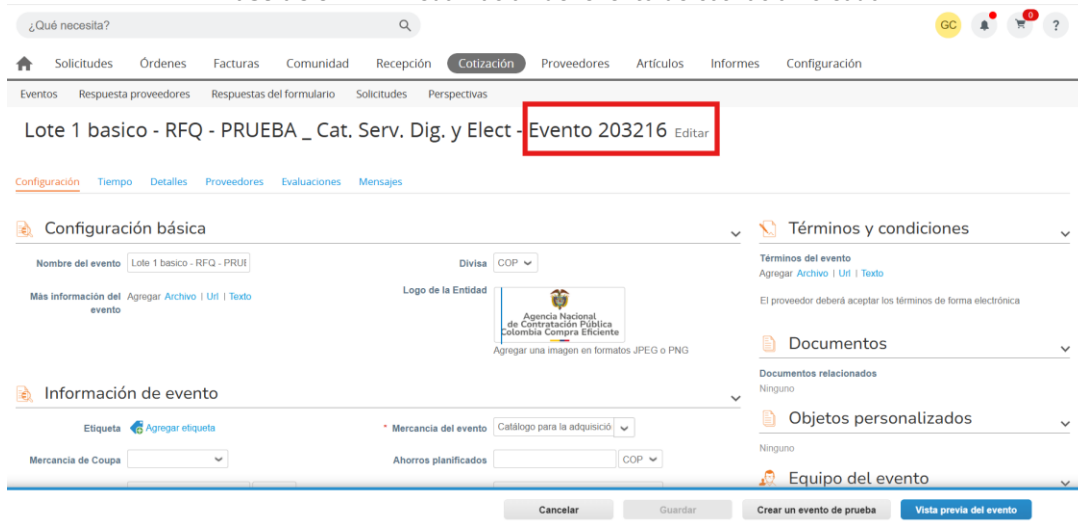


Fuente: Aplicativo COUPA

Al crear la Solicitud de Cotización, el sistema arroja un consecutivo que la Entidad Compradora debe tener en cuenta para identificar su proceso.

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA

Ilustración 24. Visualización del evento de cotización creado



Fuente: Aplicativo COUPA

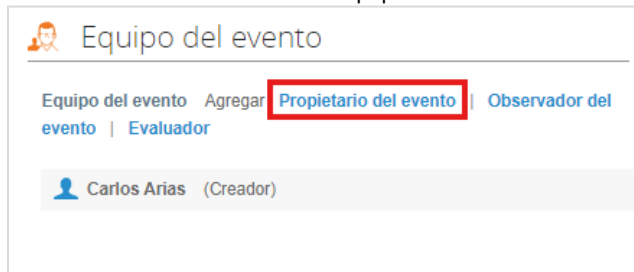
La Entidad Compradora debe diligenciar únicamente los siguientes campos en la Solicitud de Cotización, los demás están predefinidos y no deben ser modificados:

- Logo de la Entidad
- Equipo del Evento
- Plazo del evento
- Anexos

Adjuntar el logo de la Entidad Compradora: Se debe adjuntar en alta resolución, este logo será usado para la Orden de Compra.

Equipo del Evento: Es posible incluir como “Propietario del evento”, “Observador del evento” o “Evaluador” a usuarios adicionales de la Entidad Compradora, estos usuarios deben estar activos dentro de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

Ilustración 25. Información del equipo del evento de cotización.



Fuente: Aplicativo COUPA

Por ejemplo, cuando hace clic en responsable de cotización, es habilitado el siguiente campo, en el cual debe incluir el nombre del usuario.

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA
La Entidad Compradora debe seleccionar el usuario correspondiente y hacer clic en Agregar.

Ilustración 26. Ingreso de personas en el equipo del evento de cotización



Fuente: Aplicativo COUPA

Esta opción puede ser útil en el caso en que la Entidad Compradora requiera que otros usuarios de la entidad aprueben o revisen la Solicitud.

Plazo del Evento: El Catálogo establece que la Entidad Compradora debe determinar un plazo mínimo de **CINCO (5) días hábiles** para cotizar los Productos y Servicios Electrónicos y Digitales de Confianza. El plazo de cotización inicia a partir del día hábil siguiente a la Solicitud de Cotización y termina a las 17:00 horas del día de finalización del Evento de Cotización definido por la Entidad Compradora.

Ilustración 27. Diligenciamiento del tiempo de cotización



Fuente: Aplicativo COUPA

Nota: si la entidad no configura estos campos como se presentan en esta imagen, debe tener en cuenta que el evento iniciará en las fechas que estipulen para la presentación e inicio del evento.

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA

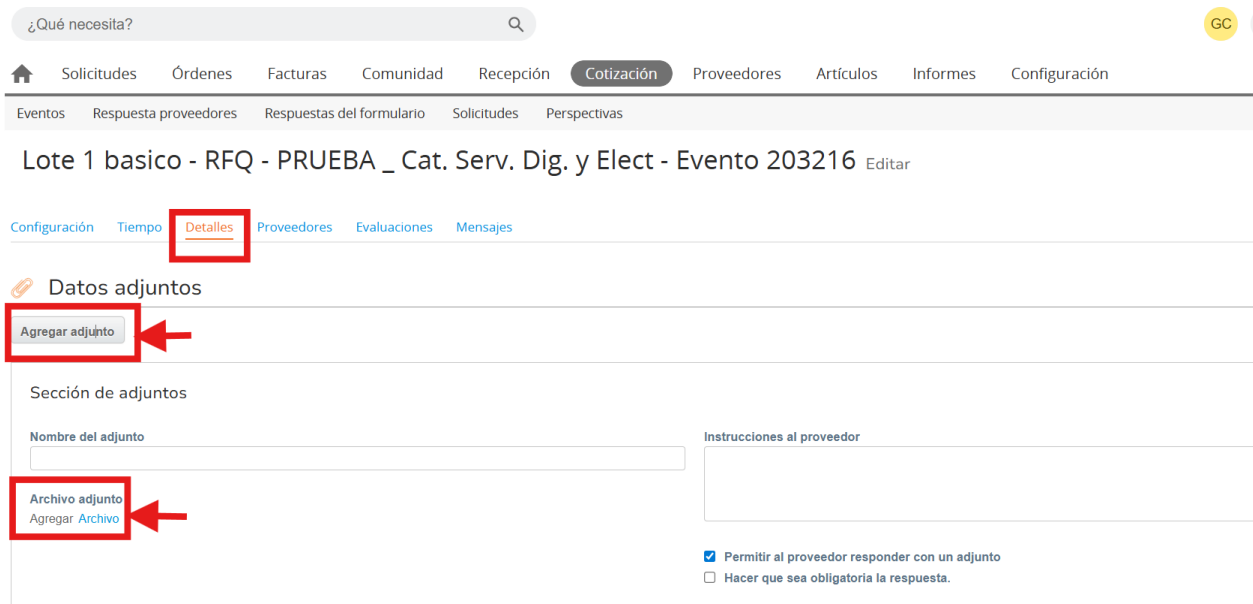
Cargar el archivo del simulador para estructurar la compra: La Entidad Compradora debe diligenciar completamente el simulador, siguiendo los pasos de la Sección anterior de la presente Guía. Una vez diligenciado debe guardarlo en su computador para luego cargarlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para cargar el archivo creado en Excel, la Entidad Compradora debe hacer clic en "Seleccionar archivo" y proceder a seleccionar el archivo diligenciado con toda la información de los requerimientos de la entidad. Luego debe hacer clic en "guardar" al final de la plantilla de cotización.

Adicional la Entidad Compradora debe adjuntar los siguientes archivos, como:

- Copia del CDP y/o Vigencia Futura.
- Estudio previo del proceso de adquisición.
- La Entidad Compradora puede incluir archivos adicionales con información del proceso si lo considera conveniente.
- Cualquier información o archivo adicional debe respetar lo pactado en el Catálogo.

Ilustración 28. Diligenciamiento de documentos adjuntos al evento de cotización.




¿Qué necesita? GC


🏠 Solicitudes Órdenes Facturas Comunidad Recepción **Cotización** Proveedores Artículos Informes Configuración

Eventos Respuesta proveedores Respuestas del formulario Solicitudes Perspectivas

Lote 1 basico - RFQ - PRUEBA _ Cat. Serv. Dig. y Elect - Evento 203216 [Editar](#)

Configuración Tiempo **Detalles** Proveedores Evaluaciones Mensajes


 Datos adjuntos

Agregar adjunto 

Sección de adjuntos

Nombre del adjunto

Instrucciones al proveedor

Archivo adjunto 
Agregar [Archivo](#)

Permitir al proveedor responder con un adjunto
 Hacer que sea obligatoria la respuesta.

Fuente: Aplicativo COUPA

Artículos y servicios: En esta sección se realiza el cargue de los ítems o componentes del servicio requerido.

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA

Para cargar de manera masiva los servicios requeridos utilizando el archivo CSV generado a partir del simulador, el cual se debe adjuntar en el apartado que dice Artículos y servicios, en la opción Añadir de CSV. Este procedimiento permitirá que el Usuario Comprador haga el cargue masivo de los servicios que la Entidad Compradora requiere.

Ilustración 29. Cargue de artículos al evento de cotización

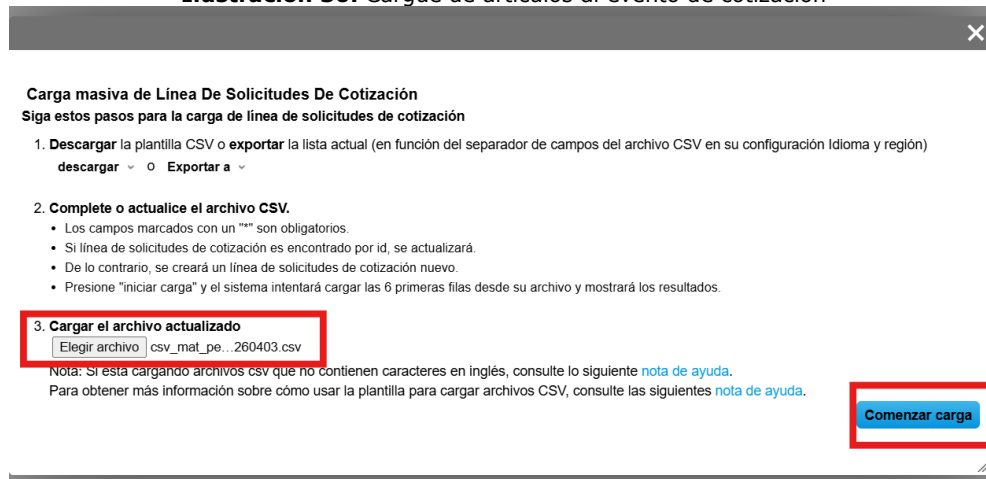


Fuente: Aplicativo COUPA

Una vez seleccionada esta opción, la plataforma desplegará la siguiente ventana:

En el botón "Seleccionar archivo" la entidad debe seleccionar el archivo CSV y luego oprimir el botón "Comenzar carga". Una vez hecho esto, la plataforma desplegará la siguiente ventana:

Ilustración 30. Cargue de artículos al evento de cotización

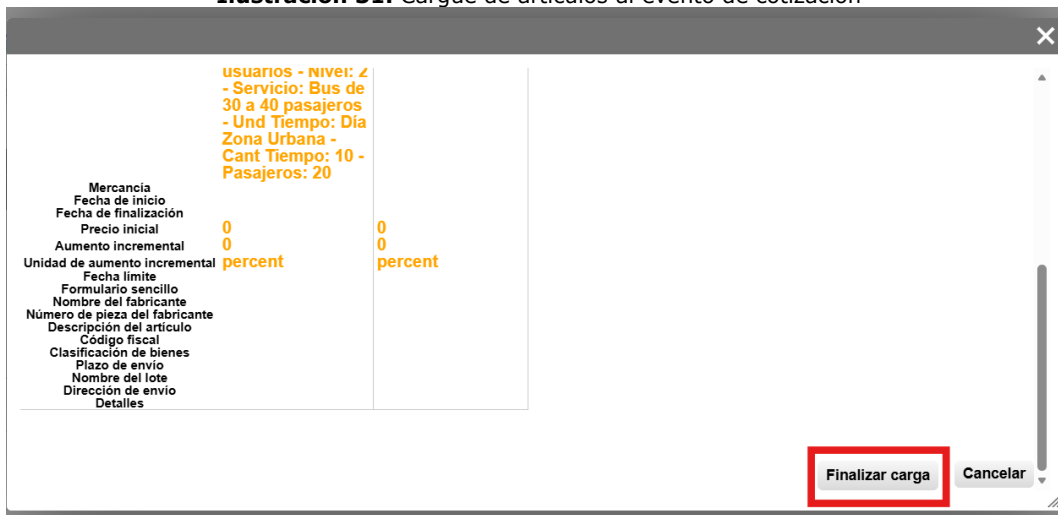


Fuente: Aplicativo COUPA

En esta ventana la entidad debe oprimir el botón "Finalizar carga". Luego debe esperar 1 o 2 minutos, tiempo después del cual debe visualizar el siguiente mensaje:

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA

Ilustración 31. Cargue de artículos al evento de cotización



Fuente: Aplicativo COUPA

La Entidad debe oprimir el botón "Listo".

Una vez diligenciados los campos, el Usuario Comprador debe revisar los artículos generados y debe enviar la Solicitud de Cotización a producción, es decir, envía la solicitud a los Proveedores con la información adicional de los anexos para que los Proveedores puedan realizar la cotización de los servicios, haciendo clic en "Enviar el evento de producción".

Ilustración 32. Visualización de artículos cargados

☰ Artículos y servicios

<input type="checkbox"/>	Nombre	Cantidad esperada	Precio base	Precio x Cantidad esperada	>
<input type="checkbox"/>	4 elementos (que no están en lotes)				
<input type="checkbox"/>	idg01--AMSEDC-CD-02-1-Certificados di...	10,00 (Unidad)	131.979,6954 COP	1.319.796,954 COP	
<input type="checkbox"/>	idg01--AMSEDC-CD-02-2-Certificados di...	10,00 (Unidad)	145.177,665 COP	1.451.776,650 COP	
<input type="checkbox"/>	idg01--AMSEDC-SAT-5-1-Soporte Técnic...	5,00 (Unidad)	2,0305 COP	10,1525 COP	
<input type="checkbox"/>	idg01--IVA	1,00 (Unidad)	526.600,9137 COP	526.600,9137 COP	
Total de la base				3.298.184,67 COP	

Fuente: Aplicativo COUPA

Envío de la Solicitud de Cotización

La Entidad Compradora debe hacer clic en el botón "Enviar el evento de producción".

Ilustración 33. Envío del evento de cotización

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA



Fuente: Aplicativo COUPA

Para finalizar, la Entidad debe revisar el plazo y oprimir el botón “Enviar el Evento” con lo cual se enviará la Solicitud de Cotización a los Proveedores.

Ilustración 34. Envío del evento de cotización



Fuente: Aplicativo COUPA

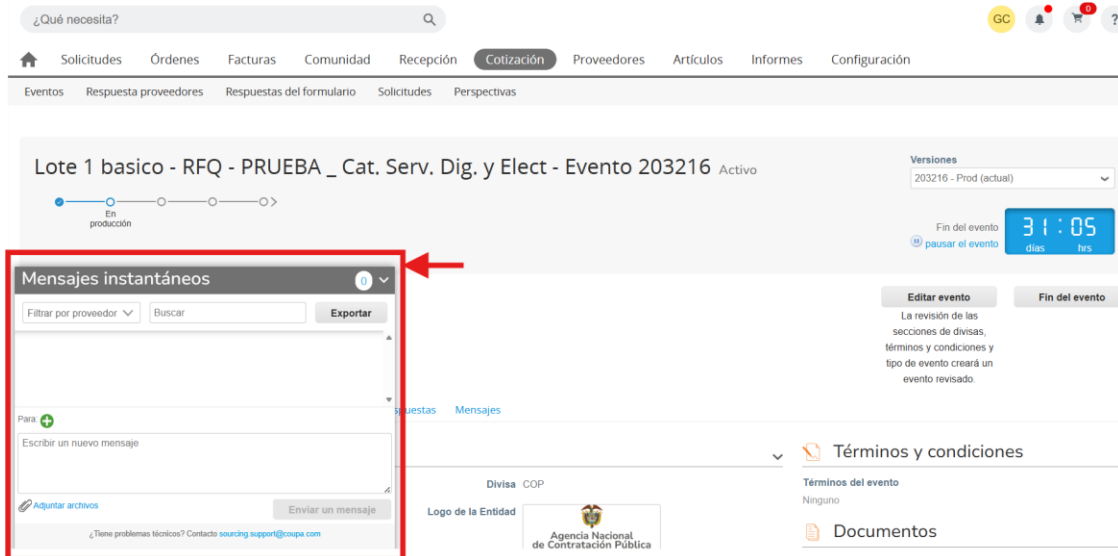
5.2.2. Mensajes

Es posible que la Entidad Compradora sea consultada por los Proveedores acerca de la Solicitud de Cotización. La recepción de las consultas se hará a través de la funcionalidad “Mensajes” y será notificada por correo electrónico. La Entidad Compradora debe enviar la respuesta a través de “Mensajes” a todos los Proveedores, sin importar el remitente original. Es importante que toda la comunicación del evento de cotización se realice únicamente a través de la opción de “Mensajes” de la Tienda Virtual, cualquier comunicación por fuera la Tienda Virtual no es válida. La entidad compradora podrá enviar documentos adjuntos.

En el caso que una Entidad Compradora requiera de una anulación o retracto del proceso de cotización debe manifestarlo a través de la casilla mensajes justificando el porqué de la situación.

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA

Ilustración 35. Ventana de mensajes en el evento de cotización



Fuente: Aplicativo COUPA

Los Proveedores envían las cotizaciones durante el tiempo establecido y cada vez que un Proveedor envía una respuesta de cotización, le llega un mensaje al Usuario Comprador de dicha acción. Sin embargo, la Entidad Compradora solo podrá ver las respuestas de cotización una vez el evento haya concluido.

Las Entidades Estatales pueden ajustar los eventos de cotización cuando han cometido errores enviando un mensaje a los Proveedores, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. La Entidad Estatal debe finalizar el evento errado y crear un nuevo evento con la información corregida para que los Proveedores presenten su cotización. El plazo para cotizar empieza a correr de nuevo a partir de la fecha del evento de Solicitud de Cotización corregido.

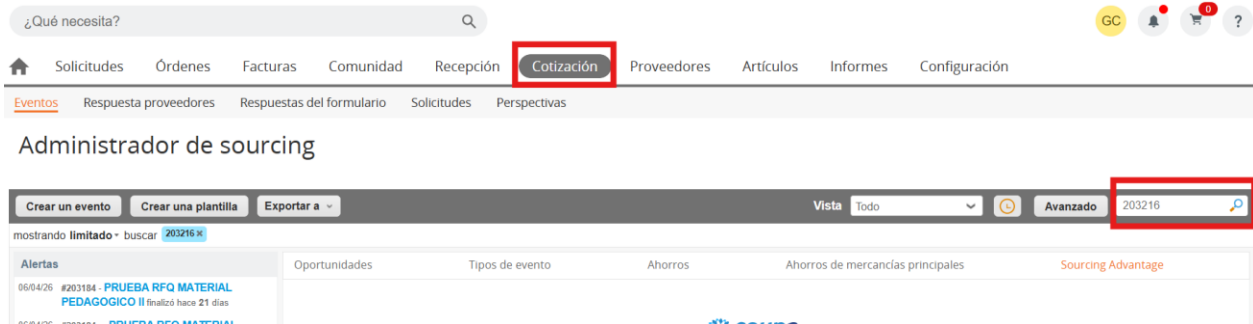
5.2.3. Editar un evento de cotización

Si después de enviar el evento a producción la Entidad Compradora requiere hacer cambios por errores o cualquier otra razón, la entidad debe editar el evento antes de la finalización del plazo para recibir respuestas así:

Paso 1: La Entidad Compradora debe escribir el número del Evento de cotización en la barra de búsqueda y presionar "enter" para buscar.

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA

Ilustración 36. Búsqueda del evento de cotización



¿Qué necesita?

Solicitudes Órdenes Facturas Comunidad Recepción **Cotización** Proveedores Artículos Informes Configuración

Eventos Respuesta proveedores Respuestas del formulario Solicitudes Perspectivas

Administrador de sourcing

Crear un evento Crear una plantilla Exportar a Vista Todo Avanzado 203216

mostrando limitado • buscar 203216

Alertas Oportunidades Tipos de evento Ahorros Ahorros de mercancías principales Sourcing Advantage

06/04/26 #203184 - PRUEBA RFQ MATERIAL PEDAGOGICO II finalizo hace 21 dias

06/04/26 #203184a - PRUEBA RFQ MATERIAL PEDAGOGICO II finalizo hace 21 dias

06/04/26 #203184b - PRUEBA RFQ MATERIAL PEDAGOGICO II finalizo hace 21 dias

Fuente: Aplicativo COUPA

Paso 2: La Entidad Compradora debe seleccionar el Evento de cotización haciendo “Clic” sobre el número del Evento.

Ilustración 37. Selección del evento de cotización



Crear un evento Crear una plantilla Exportar a Vista Todo Avanzado 203216

mostrando limitado • buscar 203216

Alertas Oportunidades Tipos de evento Ahorros Ahorros de mercancías principales Sourcing Advantage

06/04/26 #203184 - PRUEBA RFQ MATERIAL PEDAGOGICO II finalizo hace 21 dias

06/04/26 #203184a - PRUEBA RFQ MATERIAL PEDAGOGICO II finalizo hace 21 dias

06/04/26 #203184b - PRUEBA RFQ MATERIAL PEDAGOGICO II finalizo hace 21 dias

28/05/26 #203216 - Lote 1 basico - RFQ - PRUEBA _ Cat. Serv. Dig. y Elect finaliza en 31 dias

16/02/26 #203080 - Hemofilia III finalizo hace 70 dias

15/02/26 #203091 - RFQ - Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II - CI - Grupo Especifico de Usuarios - N2 finalizo hace 11 dias

Explorar eventos de Coupa Sourcing Advantage

Sourcing Advantage conecta las empresas que tienen necesidades de compra en común para que trabajen juntas y obtengan mayor aprovechamiento, ahorros por volumen y experiencia.

Más información

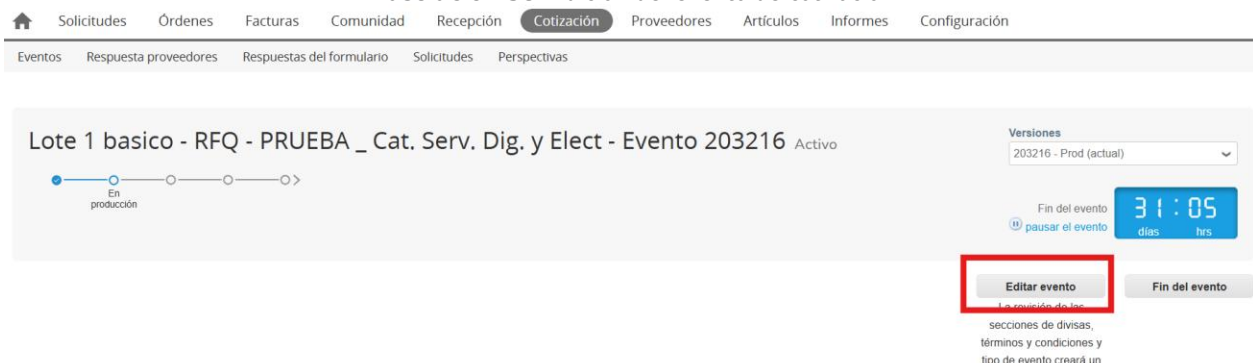
Evento	Versión	Nombre del evento	Creador	Etiquetas	Mercancia	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Estado	Tipo	Respuestas	Acciones
203216		Lote 1 basico - RFQ - PRUEBA _ Cat. Serv. Dig. y Elect	Giovany Cantor Ortega		Catálogo para la adquisición de Servicios Digitales y Electrónicos de confianza	27/04/26	28/05/26	Prod	RFQ	0	

Por página 15 | 45 | 90

Fuente: Aplicativo COUPA

Paso 3: La Entidad Compradora debe hacer clic en el botón “Editar evento”.

Ilustración 38. Edición del evento de cotización



Solicitudes Órdenes Facturas Comunidad Recepción **Cotización** Proveedores Artículos Informes Configuración

Eventos Respuesta proveedores Respuestas del formulario Solicitudes Perspectivas

Lote 1 basico - RFQ - PRUEBA _ Cat. Serv. Dig. y Elect - Evento 203216 Activo

En producción

Versiones
203216 - Prod (actual)

Fin del evento 31:05 días hrs

pausar el evento

Editar evento Fin del evento

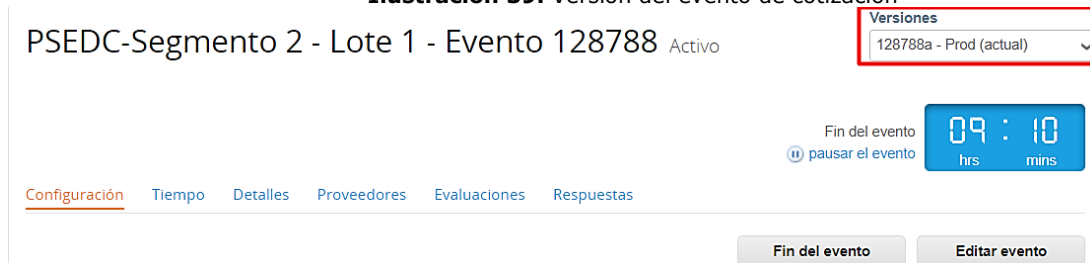
La revisión de las secciones de divisas, términos y condiciones y tipo de evento creará un

Fuente: Aplicativo COUPA

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA

El sistema generará una nueva versión al número de la Solicitud de Cotización adicionando una letra en orden alfabético (ejemplo 12057a) y este será el evento de Solicitud de Cotización que se tendrá en cuenta para consultas y para culminar el proceso de compra.

Ilustración 39. Versión del evento de cotización

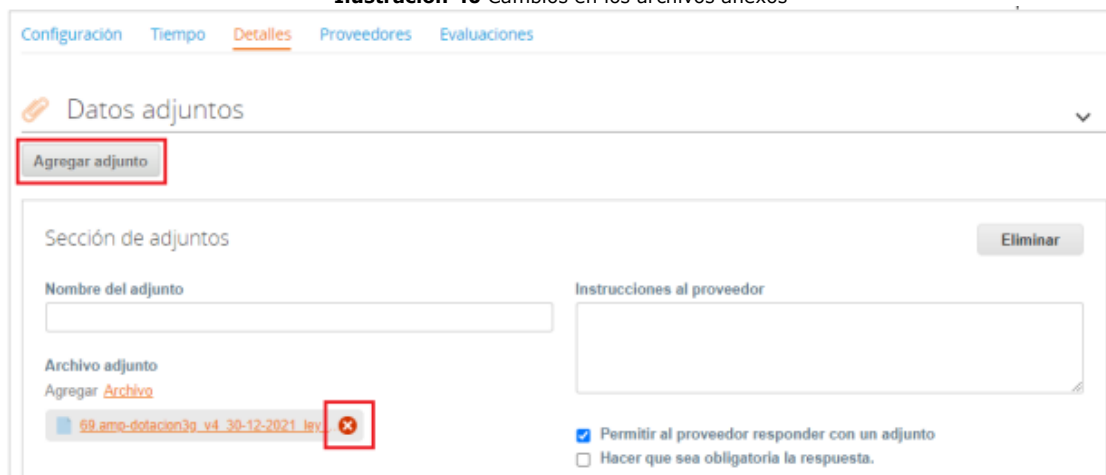


The screenshot shows the 'PSEDC-Segmento 2 - Lote 1 - Evento 128788' page. A dropdown menu labeled 'Versiones' is open, showing '128788a - Prod (actual)' as the selected option. Below the dropdown, there is a timer showing '09:10' and a 'pausar el evento' button. At the bottom, there are 'Fin del evento' and 'Editar evento' buttons.

Fuente: Aplicativo COUPA

Realice los cambios que requiera, teniendo en cuenta que si se trata de cambio de archivos anexos debe eliminar las versiones anteriores haciendo clic en de cada archivo y cargar el (los) nuevo(s).

Ilustración 40 Cambios en los archivos anexos



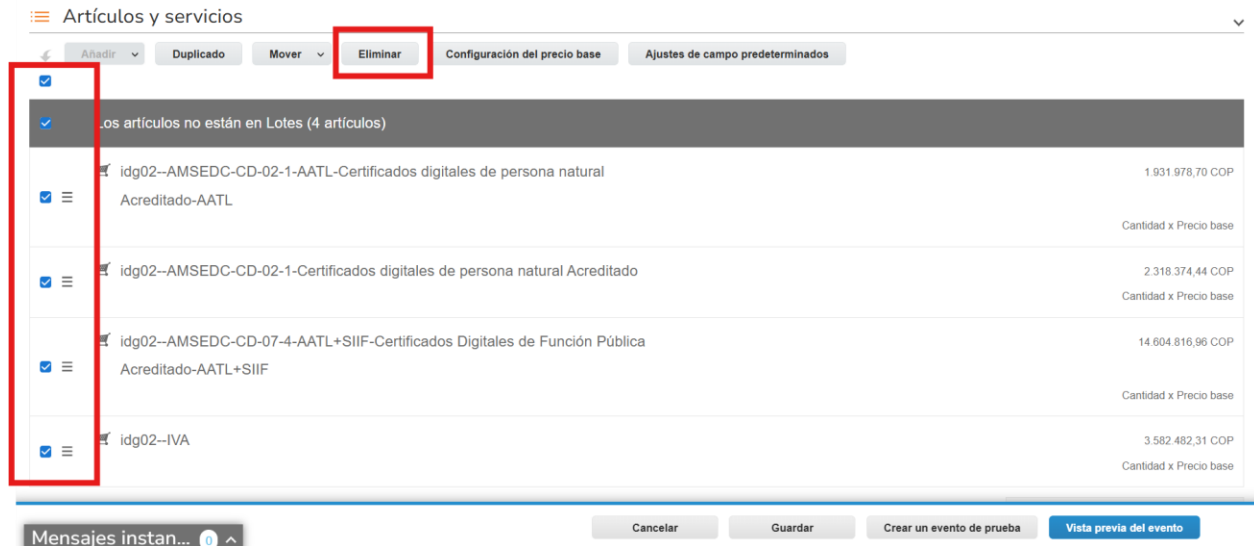
The screenshot shows the 'Datos adjuntos' section of the application. It includes an 'Agregar adjunto' button, a 'Sección de adjuntos' area with an 'Eliminar' button, and a list of attached files. One file, '69_ame-dotacion3g_v4_30-12-2021_rev', is highlighted with a red box. There are also checkboxes for 'Permitir al proveedor responder con un adjunto' and 'Hacer que sea obligatoria la respuesta'.

Fuente: Aplicativo COUPA

Si se trata de los ítems que se cargaron a través del CSV debe seleccionar todas las líneas y hacer clic en el botón y volver a cargar desde el CSV corregido.

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA

Ilustración 41. Eliminación de artículos del evento de cotización



Fuente: Aplicativo COUPA

La entidad debe reiniciar los plazos de respuesta, para ello modifique la fecha y hora en fin del evento ampliando el plazo en cinco (5) días calendario a partir del día que envíe el evento editado. Recuerde que la hora de finalización del evento de Solicitud de Cotización es a las 17:00 horas del último día calendario.

Ilustración 42. Ajuste del tiempo de cotización

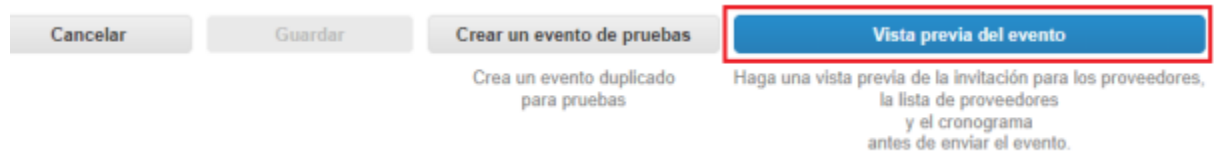


Fuente: Aplicativo COUPA

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA

Después de realizar los cambios, hacer clic en “Vista previa del evento”.

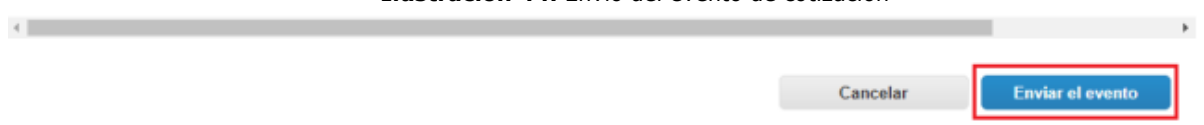
Ilustración 43. Vista previa del evento de cotización



Fuente: Aplicativo COUPA

Para finalizar, la entidad debe hacer clic en “Enviar el Evento” con lo cual se enviará la Solicitud de Cotización a los Proveedores.

Ilustración 44. Envío del evento de cotización



Fuente: Aplicativo COUPA

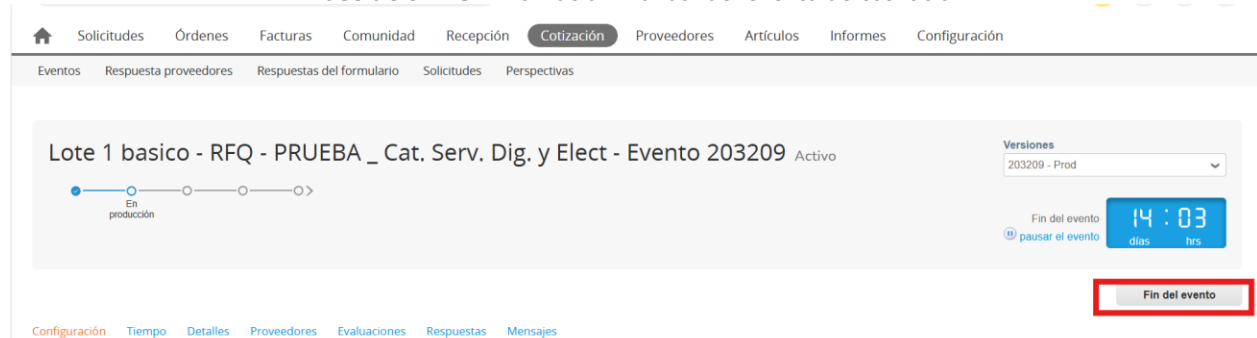
5.2.4. Finalizar el Evento de Cotización.

La Entidad Compradora puede concluir el evento antes del plazo estipulado en el Acuerdo Marco, Solamente si se cumplen las dos siguientes condiciones:

- a. Todos los Proveedores han enviado Cotización, y
- b. La Entidad Compradora ha enviado mensaje a los Proveedores a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, solicitando confirmación de que estas Cotizaciones son definitivas, y ha recibido respuesta afirmativa de todos los Proveedores.

Para finalizar el Evento de Cotización, debe hacer clic en “Fin del evento”.

Ilustración 45. Finalización manual del evento de cotización



Fuente: Aplicativo COUPA

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA

Una vez finalizado el Evento de Cotización, la Entidad Compradora puede ver las cotizaciones recibidas para analizarlas y compararlas.

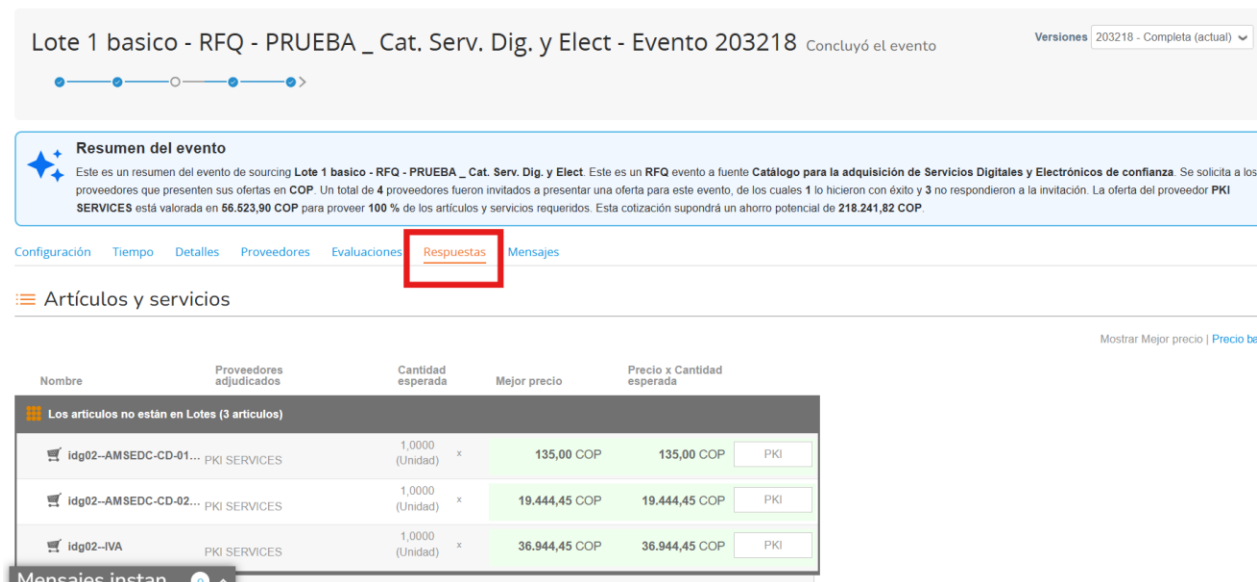
Recuerde que una vez finalizado el proceso de cotización es obligatorio continuar en los términos establecidos en el Acuerdo Marco hasta la adjudicación de este.

5.2.5. Análisis de las cotizaciones de los Proveedores.

Una vez recibidas las Cotizaciones, la Entidad Compradora debe analizarlas y compararlas. La Entidad Compradora puede consultar las Cotizaciones a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en el menú superior en la pestaña de "Cotización".

Paso 1: La Entidad Compradora debe hacer clic en el Evento de Cotización correspondiente, luego en la pestaña "Respuestas" y finalmente, en el "Nombre de la respuesta" de cada Proveedor.

Ilustración 46. Verificación de respuestas



Mostrar Mejor precio | Precio bs

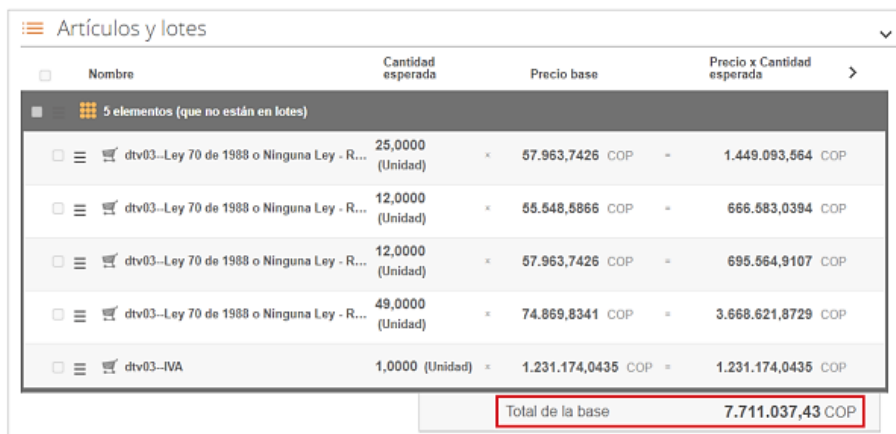
Nombre	Proveedores adjudicados	Cantidad esperada	Mejor precio	Precio x Cantidad esperada
Los artículos no están en Lotes (3 artículos)				
Idg02-AMSEDC-CD-01...	PKI SERVICES	1,0000 (Unidad) x	135,00 COP	135,00 COP
Idg02-AMSEDC-CD-02...	PKI SERVICES	1,0000 (Unidad) x	19.444,45 COP	19.444,45 COP
Idg02-IVA	PKI SERVICES	1,0000 (Unidad) x	36.944,45 COP	36.944,45 COP

Fuente: Aplicativo COUPA

Paso 2: En la respuesta de cada Proveedor, la Entidad Compradora debe:

- Verificar el valor total de la cotización

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA

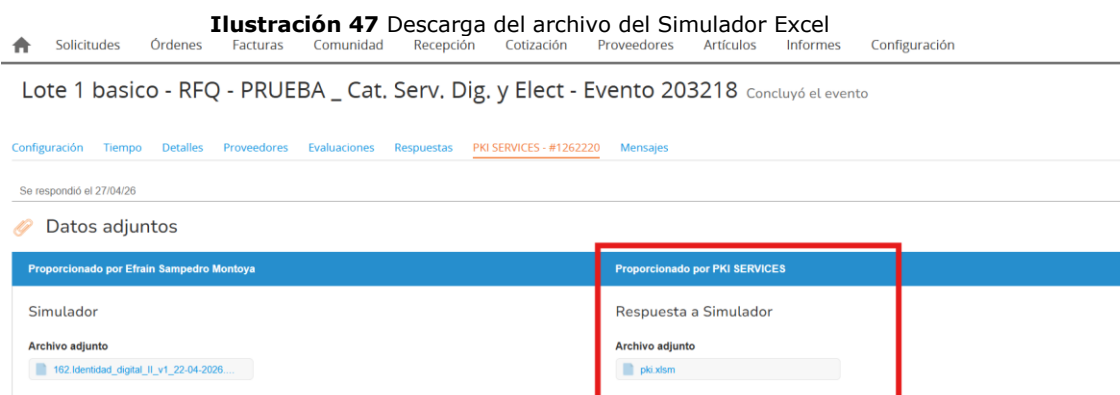


Nombre	Cantidad esperada	Precio base	Precio x Cantidad esperada
5 elementos (que no están en lotes)			
dtv03-Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - R...	25,0000 (Unidad)	57.963,7426 COP	1.449.093,564 COP
dtv03-Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - R...	12,0000 (Unidad)	55.548,5866 COP	666.583,0394 COP
dtv03-Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - R...	12,0000 (Unidad)	57.963,7426 COP	695.564,9107 COP
dtv03-Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - R...	49,0000 (Unidad)	74.869,8341 COP	3.668.621,8729 COP
dtv03-IVA	1,0000 (Unidad)	1.231.174,0435 COP	1.231.174,0435 COP
Total de la base			7.711.037,43 COP

Fuente: Aplicativo COUPA

- Descargar el archivo adjunto en Excel que corresponde al formato de Solicitud de Cotización, en el cual el Proveedor diligenció la hoja "cotización".

Ilustración 47 Descarga del archivo del Simulador Excel



Fuente: Aplicativo COUPA

En este archivo la entidad debe verificar que los Precios cotizados por el Proveedor en la pestaña "cotización" correspondan a los precios cotizados en la sección de artículos y lotes de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Paso 3: Al realizar las comparaciones de las cotizaciones, la Entidad Compradora debe verificar que el Proveedor haya cotizado por debajo de sus precios techo publicados en el Catálogo.

Paso 4: Adicionalmente, la Entidad Compradora puede "Exportar todas las respuestas" para generar un archivo en Excel con las mismas.

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA

Ilustración 48. Exportar respuestas de los proveedores



Respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Ahorros	Acciones
NUVA SAS - #849823	20/12/22 21:21 -0500	674.088.160,80 COP	100%	689.355.860,80 COP	-15.267.700,00 COP	
Servinformación - #849824	20/12/22 11:59 -0500	674.088.160,80 COP	100%	702.956.442,01 COP	-28.868.281,210 COP	

Fuente: Aplicativo COUPA

Paso 5: La Entidad Compradora debe elegir la cotización que haya cotizado el menor valor total relacionado en la Solicitud de Cotización y agregarla al "Carrito".

Paso 6: La Entidad Compradora puede verificar si el Proveedor ha cotizado todos los productos y/o insumos requeridos por la Entidad Compradora consultando la pestaña "cotización" del archivo de Excel diligenciado por el Proveedor.

Al momento de comparar las cotizaciones recibidas, es importante verificar que la Cotización que ha presentado el Proveedor en la plataforma coincida en todos sus componentes (ítems) con la información que anexa el Proveedor en el archivo de Excel.

El Proveedor debe indicar en su Cotización el descuento al precio de los productos y/o insumos, en la cotización los valores unitarios de los productos y/o insumos deben ser iguales o inferiores a los publicados en el Catálogo.

5.2.6. Aclaraciones durante el proceso de cotización

El éxito de la Tienda Virtual del Estado Colombiano depende en buena medida de la confianza de los Proveedores y las Entidades Compradoras en la plataforma y en los instrumentos de agregación de demanda. En consecuencia, las Entidades Compradoras deben ser responsables en de sus actuaciones en la Tienda Virtual del Estado Colombiano y elaborar las solicitudes de Cotización de forma responsable y diligente.

Después de revisadas las cotizaciones, la Entidad Compradora establece cuál es la de menor precio. En caso de tener dudas sobre su contenido, tiene la posibilidad de solicitar aclaración por medio del correo electrónico al Proveedor o Proveedores, como cuando la cotización no abarque todos los ítems o abarque ítems adicionales a los que la Entidad Compradora solicitó cotizar.

En caso de presentarse inconsistencias de la cotización entre los valores del Excel y los de la Tienda Virtual del Estado Colombiano prevalece la Cotización presentada en esta última, en ese sentido la Entidad Compradora debe solicitar al Proveedor ajustar

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA
 los valores del Excel de acuerdo con los valores de la Cotización presentados en la plataforma.

El Proveedor en la aclaración debe referirse exclusivamente a los ítems sobre los cuales la Entidad Compradora haya manifestado la duda y ser consiente que en ningún caso su aclaración puede representar mejora de los precios cotizados.

La Entidad Compradora puede consultar el correo de los Proveedores en el evento de cotización:

Ilustración 49. Información de los proveedores

PSEDC-Segmento1 - Lote 1 - Evento 128779 Borrador 128779 - Borrador (actual) ▼

[Configuración](#) [Tiempo](#) [Detalles](#) [Proveedores](#) [Evaluaciones](#)

[Editar evento](#)

Agregar proveedor ▼
Vista: Todo ▼
Avanzado
Buscar

Enviar correo electrónico

	Se agregó la fecha	Nombre	Nombre del contacto	Correo electrónico	Nro. de respuestas	Términos y condiciones	Visto por última vez	Contratos	Acciones
<input type="checkbox"/>	01/12/22	Camerfirma	Prueba Camerfirma	pruebacamerfirma@pr...	0 de 1 aceptados	0 de 1 aceptados	Nunca visto		
<input type="checkbox"/>	01/12/22	Certicamara	Prueba Certicamara	pruebacerticamara@p...	0 de 1 aceptados	0 de 1 aceptados	Nunca visto		
<input type="checkbox"/>	01/12/22	GSE	Prueba GSE	pruebagse@prueba.com	0 de 1 aceptados	0 de 1 aceptados	Nunca visto		
<input type="checkbox"/>	01/12/22	Olimpia	Prueba Olimpia	pruebaolimpia@prueb...	0 de 1 aceptados	0 de 1 aceptados	Nunca visto		

Por página 15 | 45 | 90

Fuente: Aplicativo COUPA

En caso de haya una contradicción entre el Excel de Cotización y la Tienda virtual del Estado Colombiano es posible proseguir así:

1. Si una entidad recibe una cotización con valores diferentes en el Excel y en la plataforma debe solicitar aclaración; si el proveedor indica que los precios correctos son los de la plataforma debe enviar nuevamente el archivo corregido a la entidad para que estos coincidan.
2. Si en esa solicitud de aclaración el proveedor manifiesta que los valores correctos son los del Excel, la Entidad debe indicarle que eso resulta inaceptable y la única opción es que el Proveedor asuma el valor de la TVEC y envíe el Excel ajustado al valor de la TVEC. En caso de que el Proveedor se niegue a ajustar el Excel, la Entidad debe escalar el caso para ser verificado.

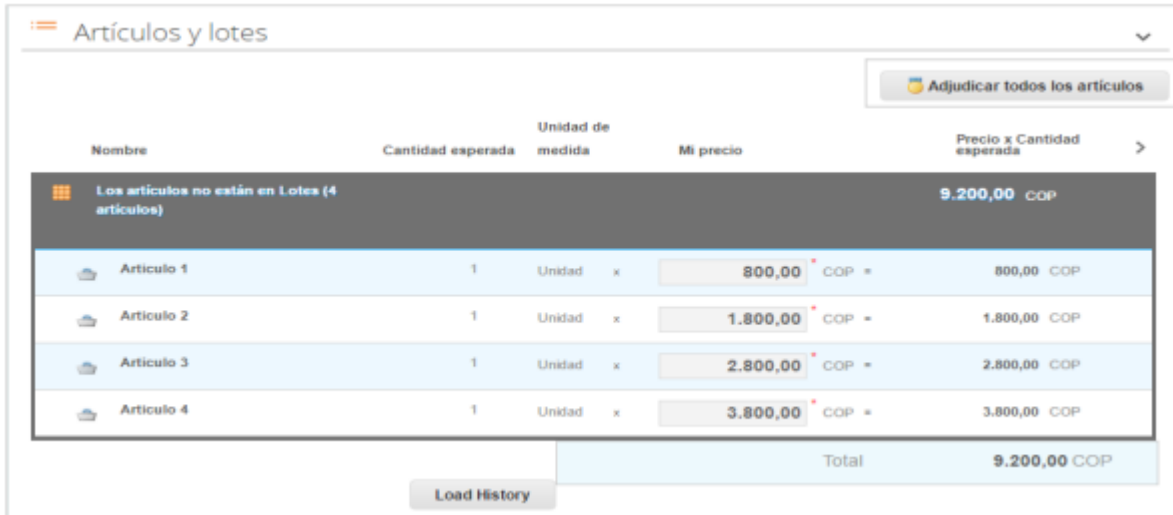
Es necesario analizar cada caso en concreto para ver si existen situaciones excepcionales como por ejemplo el caso en el que no hayan incluido el IVA. De todas maneras, siempre recuerden que prevalece la cotización de la plataforma sobre la del Excel.

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA

5.2.7. Selección del Proveedor

La Entidad Compradora debe elegir la Cotización que cumpla con las características solicitadas, y que haya ofrecido el menor precio relacionado en la Solicitud de Cotización y agregarla al "Carrito". Para agregar la Cotización al "Carrito" debe hacer clic sobre el nombre de la respuesta del Proveedor elegido, luego en "Adjudicar todos los artículos".

Ilustración 50. Adjudicación del evento de cotización.

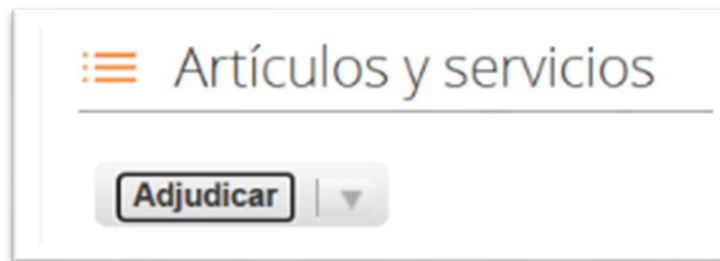


Nombre	Cantidad esperada	Unidad de medida	Mi precio	Precio x Cantidad esperada
Los artículos no están en Lotes (4 artículos)				9,200,00 COP
Artículo 1	1	Unidad x	800,00 COP	800,00 COP
Artículo 2	1	Unidad x	1.800,00 COP	1.800,00 COP
Artículo 3	1	Unidad x	2.800,00 COP	2.800,00 COP
Artículo 4	1	Unidad x	3.800,00 COP	3.800,00 COP
Total				9.200,00 COP

Fuente: Aplicativo COUPA

Después de seleccionar el total de sus productos o servicios, señale "Adjudicar":

Ilustración 51. Adjudicar artículos y servicios

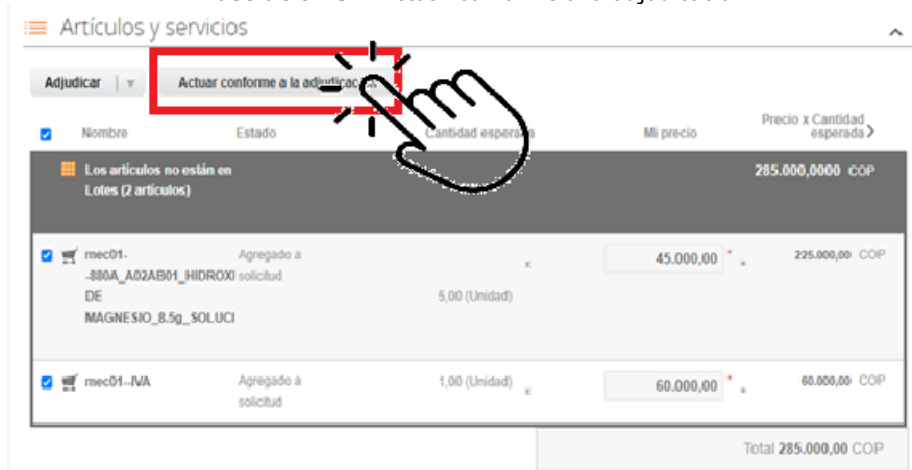


Fuente: Aplicativo COUPA

Al seleccionar esta opción, se habilitará un botón con el nombre "Actuar conforme a la adjudicación". En el cual debe dar clic.

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA

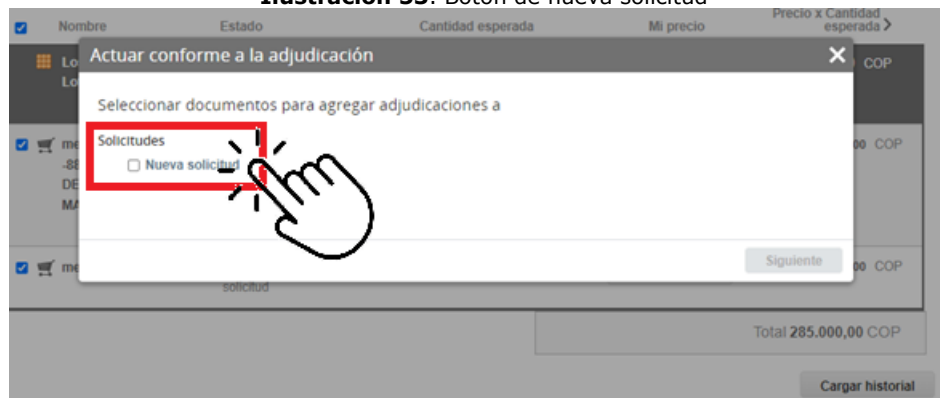
Ilustración 52. Actuar conforme a la adjudicación



Fuente: Aplicativo COUPA

Una vez seleccionado el botón "Actuar conforme a la adjudicación" se abrirá una ventana emergente donde deberá dar clic en la opción nueva solicitud la cual habilitará el botón "siguiente":

Ilustración 53. Botón de nueva solicitud

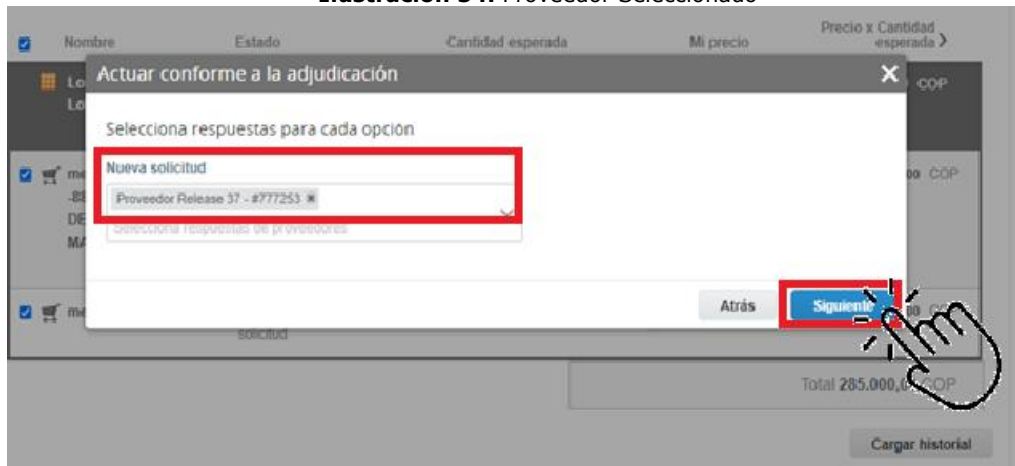


Fuente: Aplicativo COUPA

La ventana emergente le mostrara el nombre del proveedor elegido y se debe hacer clic en siguiente.

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA

Ilustración 54. Proveedor Seleccionado



Fuente: Aplicativo COUPA

La entidad deberá hacer clic en “elegir un proveedor ya existente” y después en siguiente:

Ilustración 55. Elección proveedor existente

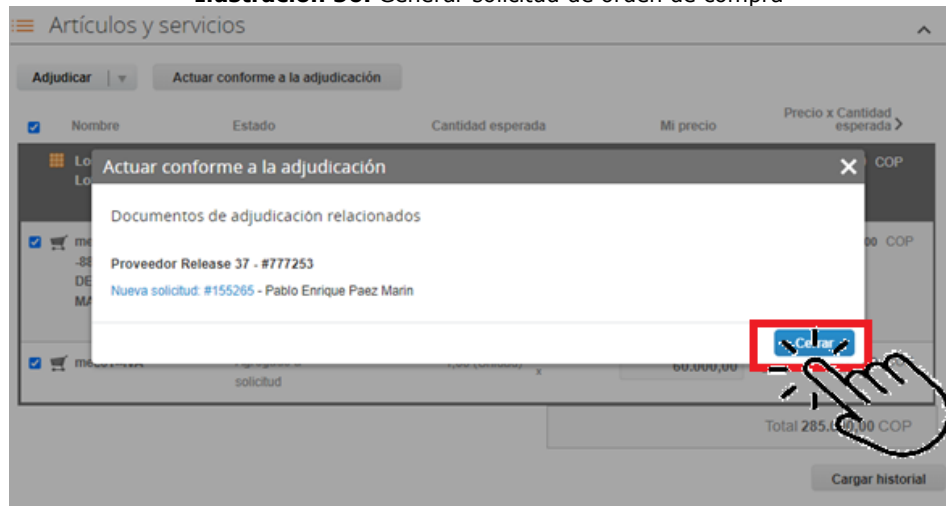


Fuente: Aplicativo COUPA

Para terminar clic en el botón “cerrar” Seguido a esto generará la solicitud de Orden de Compra.

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA

Ilustración 56. Generar solicitud de orden de compra



Fuente: Aplicativo COUPA

5.3. Cancelar el Evento de Cotización

La solicitud de cotización es el inicio de la Operación Secundaria de los Mecanismos de Agregación de Demanda en los que hay lugar a ella; la Entidad Estatal está obligada a planear la forma como ejecuta su presupuesto y, en consecuencia, cuando hace una solicitud de cotización es porque requiere satisfacer una necesidad que el mecanismo suple por tratarse de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización. La cotización no obliga a la Entidad Estatal a colocar la Orden de Compra, pero no hacerlo muestra posibles falencias en su planeación.

La mayoría de los Mecanismos de Agregación establecen en las cláusulas relativas a las acciones a cargo de la Entidad Compradora o a la Operación Secundaria, el deber de la Entidad Compradora de colocar la Orden de Compra al Proveedor que presentó el precio más bajo en su cotización. Este es un deber de la Entidad Compradora que surge del Catálogo.

Si la Entidad Compradora no puede, o no debe colocar la Orden de compra por algún motivo, deberá justificarlo en debida forma, pues puso en operación el Catálogo y el sistema de presentación de cotizaciones. La Entidad Compradora debe justificar el cierre del evento de cotización a través de un Acto Administrativo motivado el cual debe ser notificado a todos los proveedores por la ventana de mensaje y por correo electrónico.

5.4. Publicidad de las Órdenes de Compra

Las Entidades Estatales cumplen con la obligación establecida en la Ley 1150 de 2007, Decreto Ley 019 de 2012, y Decreto 1082 de 2015, de publicar en el SECOP la

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA actividad contractual en la que se ejecutan recursos públicos una vez colocan la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

La Tienda Virtual del Estado Colombiano hace parte integral del Sistema Electrónico de Contratación Pública y es la plataforma a través de la cual se gestionan las adquisiciones de las Entidades Estatales al amparo de los mecanismos de agregación, así como la adquisición de bienes en Grandes Almacenes. Así, las operaciones que se realizan a través de la Tienda virtual del Estado colombiano cumplen con el principio de publicidad al quedar registradas en la página web de Colombia Compra Eficiente, en el enlace: [Órdenes de compra | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública](#) en consecuencia.

La numeración del contrato es la dada por la Tienda Virtual del Estado Colombiano a la Orden de Compra y es la única referencia que debe ser empelada por la Entidad Compradora respecto de la gestión y ejecución del contrato.

La Entidad Compradora podrá asignar un número interno de seguimiento documental o archivo, de manera que sea identificable respecto de sus demás Procesos de Contratación.

6. SOLICITUD DE COMPRA

El detalle para poder realizar las solicitudes de compra se encontrará en la **Guía General de los Acuerdos Marco** que Colombia Compra Eficiente tiene a disposición en la sección de guías y manuales de la página web oficial de la Entidad, en el siguiente enlace: [Guía General de los Acuerdos Marcos](#).

7. VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES, MULTAS, SANCIONES E INCOMPATIBILIDADES DEL PROVEEDOR

La Entidad Compradora es responsable de realizar la verificación de las inhabilidades, multas, sanciones e incompatibilidades en que pueda estar en curso el proveedor que presento la oferta más económica antes del momento de la adjudicación de la Orden de Compra, para lo cual se sugiere revisar la información consignada en el aplicativo RUES, sin que ello sea la única fuente de verificación.

En ese sentido, en caso tal de identificar que se encuentra incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la legislación vigente, deberá informarlo de inmediato a la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente para el trámite respectivo y tomar las acciones que se consideren necesarias por la Entidad Compradora.

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA

8. ORDEN DE COMPRA

El detalle para las órdenes de compra se encontrará en la *Guía General de los Acuerdos Marco* que Colombia Compra Eficiente tiene a disposición en el siguiente enlace: [Guía General de los Acuerdos Marcos de precios.](#)

9. FACTURACIÓN Y PAGO

El detalle para la Facturación y pago se encontrará en la Invitación del Catálogo numeral 29.4. *Facturación y pago*, en el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/catalogo-para-la-adquisicion-de-servicios-digitaless-y-electronicos-de-confianza-del-iad-de-mipymes>

10. PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES EN LAS ÓRDENES DE COMPRA

El detalle para la publicación de documentos adicionales en las órdenes de compra se encontrará en la *Guía General de los Acuerdos Marco* que Colombia Compra Eficiente tiene a disposición en el siguiente enlace: [Guía General de los Acuerdos Marcos.](#)

11. MODIFICACIONES, ACLARACIONES, TERMINACIÓN O LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

El detalle para las Modificaciones, aclaraciones, terminación o liquidación de la Orden de Compra se encontrará en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), que Colombia Compra Eficiente tiene a disposición en el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad> donde encontrará material de apoyo para realizar este procedimiento.

Ilustración 57 Modificación de las órdenes de compra

Acuerdos Marco	PUBLICACIÓN DE MODIFICACIÓN, ACLARACIÓN, TERMINACIÓN DE MUTUO ACUERDO O LIQUIDACIÓN DE ORDEN DE COMPRA
Grandes superficies	
Otros Instrumentos de agregación de demanda	
¿Qué es la Tienda Virtual del Estado Colombiano?	
Términos y Condiciones	
Solicitud de modificación de Orden de Compra	
Publicación de documentos en las Órdenes de Compra	<p>En el siguiente formulario las entidades compradoras pueden informar las novedades de una orden de compra registrada a la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Antes de realizar la solicitud de modificación, ten en cuenta las siguientes recomendaciones:</p> <p>a. La solicitud tiene validez desde que fue firmada por ambas partes y no es necesario su publicación para comenzar con la ejecución.</p> <p>b. Recuerda que una orden de compra vencida solamente acepta ser liquidada.</p> <p>c. La fecha de elaboración de la solicitud es tomada automáticamente por el sistema.</p> <p>d. La atención de las solicitudes es realizada en estricto orden de registro.</p> <p>e. La adición de la orden de compra no debe superar el 50% del valor inicial.</p> <p>f. Debes ser cuidadoso al momento de ingresar decimales, ya que pueden alterar el valor final de tu orden de compra.</p> <p>g. Recuerde que el IVA, AIIU y los gravámenes adicionales deben ser capturados por la entidad, ya que el formulario en línea no los calcula automáticamente.</p> <p>h. Valida que tu correo electrónico funcione correctamente y reciba correos provenientes de: solicitudes@colombiacompra.gov.co.</p> <p>i. Revisa el vídeo, la infografía y el manual antes de iniciar el trámite.</p>
Consulta los usuarios de su Entidad	<p>Consulta el material de apoyo antes de realizar este procedimiento:</p> <p>Conoce el paso a paso para hacer una modificación de una orden de compra</p> <p>Descarga el manual con todos los detalles para hacer una modificación en línea</p> <p>Conoce el vídeo tutorial con el paso a paso para modificar una orden de compra</p>
<input type="checkbox"/> Declaro que he leído y entiendo las instrucciones para diligenciar la solicitud *	
<input type="button" value="Aceptar"/>	

Fuente: Colombia Compra Eficiente

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA

Nota: Las Órdenes de Compra son contratos estatales en los términos del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, debido a que son actos jurídicos generadores de obligaciones, que constan por escrito.

Por lo anterior, las Órdenes de Compra de tracto sucesivo, aquellas cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo, deben ser objeto de liquidación (artículo 60 de la Ley 80 de 1993), por el contrario, las Órdenes de Compra que no cumplan con esta condición y que solo tengan una entrega, no deben ser liquidadas. La liquidación es un procedimiento a partir del cual el contrato finaliza, y mediante el cual las partes del contrato, o eventualmente un juez, se pronuncian sobre la ejecución de las prestaciones, y sobre las circunstancias presentadas durante la ejecución del objeto contractual.

La liquidación de una Orden de Compra respecto de la cual no se ejecutó la totalidad del valor y la posterior liberación del compromiso presupuestal, debe hacerse de la misma manera que cualquier otro contrato, esto es, de acuerdo con las normas presupuestales para tal efecto y los procedimientos internos definidos por la Entidad Estatal.

Independientemente de que aplique o no la liquidación para las Órdenes de Compra, todas deben ser cerradas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, por lo anterior, la Entidad Compradora debe diligenciar el formato de modificación, aclaración, terminación o liquidación de Orden de Compra una vez ejecutada la Orden de Compra, y enviarlo junto con el formato adicional que diligencie la Entidad Compradora (este formato solo aplica para las Órdenes de Compra que deben ser liquidadas) a Colombia Compra Eficiente, para que esta pueda dejar cerrada y liquidada la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Tenga en cuenta que para poder liquidar la Orden de Compra no puede hacer facturas en estado (i) "pendiente de aprobación", (ii) "rechazada" o (iii) "en borrador" en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Si hay alguna factura de la Orden de Compra en alguno de esos estados, la Entidad debe realizar el siguiente procedimiento según corresponda:

- a. Pendiente de aprobación: aprobar o rechazar la factura.
- b. Rechazada: registrar el caso a través del formulario de soporte (www.colombiacompra.gov.co/soporte, en la opción "Crear caso - soporte Técnico"), adjuntando un documento de solicitud de anulación firmado por el Supervisor de la Orden de Compra. Documento en el cual debe indicar el número de la Orden de Compra y los números de las facturas en estado rechazado que deben ser anuladas.
- c. Borrador: solicitar al Proveedor que elimine la factura.

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA

Solo cuando la Entidad esté segura de que todas las facturas de la Orden de Compra estén aprobadas o anuladas, debe enviar a Colombia Compra Eficiente el formato para publicar la liquidación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

12. CRITERIOS DE DESEMPATE DE LOS PROVEEDORES EN SUS PROPUESTAS

Teniendo en cuenta que la Ley 2069 de 2020 fue promulgada y publicada el 31 de diciembre de 2020 y que la misma comprende criterios de desempate a ser observados al momento de decidir la colocación de órdenes de compra derivadas de los Catálogos. Es preciso señalar a las Entidades Compradoras que con el fin de identificar y establecer cuáles son los criterios aplicables a cada Acuerdo Marco, deberán remitirse a los documentos del proceso y a la minuta toda vez que allí se definen tales criterios y la forma en que deben ser acreditados por parte de los proveedores que resulten adjudicados.

Nota: La Entidad Compradora deberá tener en cuenta que estos factores fueron presentados en el desarrollo de la licitación pública mediante la cual se adjudicó el acuerdo marco de precios, no obstante, es responsabilidad de la Entidad Compradora requerirlos en caso de presentarse situaciones de empate, y esto obedece a una relación de la operación principal, sin embargo, pueden presentarse situaciones cambiantes de estas condiciones en el transcurso del tiempo.

13. PREGUNTAS FRECUENTES REFERENTE AL CATÁLOGO

¿Se puede comprar los productos y servicios entre segmentos y/o lotes en una misma solicitud de cotización?

Los Productos y Servicios Electrónicos y Digitales de Confianza se puede adquirir por Lote en una misma solicitud de cotización, el cual puede corresponder a diferentes segmentos. Si la entidad requiere servicios en diferentes Lotes deberá lanzar los eventos de cotización necesarios de acuerdo con sus necesidades. La respectiva distribución de segmentos podrá ser consultada en la **Tabla 6**.

14. FICHA TÉCNICA DE DOCUMENTO Y CONTROL DE CAMBIOS

1. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN	
Título del documento:	Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) a través del Catálogo de Servicios Digitales y Electrónicos de Confianza
Fecha de aprobación:	24/04/2026
Área / Dependencia de autoría:	Subdirección de Negocios
Resumen / Objetivo de contenido:	Orientar a las entidades en el proceso de compra, a través del Catálogo de Servicios Digitales y Electrónicos de Confianza
Código de estandarización:	CCE-GAD-GI-93



GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL CATALOGO DE SERVICIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA

Categoría / Tipo de documento:	Guía
Aprobación por:	Yenny Liseth Pérez Olaya
Información adicional:	NA
Serie documental según TRD	SNG1/002. ACUERDOS MARCO DE PRECIOS/2025/Catálogo Servicios Digitales y Electrónicos de Confianza
Enlace de ubicación original del documento (especifique donde se aloja o reposa el documento)	https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/catalogo-para-la-adquisicion-de-servicios-digitaless-y-electronicos-de-confianza-del-iad-de-mipymes

2. AUTORES Y RESPONSABLES DE REVISIÓN Y APROBACIÓN				
ACCIÓN	NOMBRE	CARGO/ PERFIL	FECHA	FIRMA
Elaboró	Luisa Fernanda Riveros Chavéz	Contratista Estructuradora Subdirección de Negocios	24/04/2026	
Revisó	Rubén Darío Hernández Forero	Gestor T1-15 Subdirección de Negocios	24/04/2026	
Aprobó	Yenny Liseth Pérez Olaya	Subdirectora de Negocios	24/04/2026	

Nota: Si la aprobación se realizó mediante acta de alguno de los comités internos considerados en la resolución número 173 de 2020 por favor especificar acta y mes del desarrollo de esta.

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO					
VERSIÓN	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN VIGENTE DEL DOCUMENTO		01
01	creación de la guía	24/04/2026	Elaboró	Luisa Fernanda Riveros Chavéz	Contratista Estructuradora Subdirección de Negocios
			Revisó	Rubén Darío Hernández Forero	Gestor T1-15 Subdirección de Negocios
			Aprobó	Yenny Liseth Pérez Olaya	Subdirectora de Negocios